CONSORCIO Belzcon
IDRD 1

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2024

BEL-MPI-ADM-066-24

Señores,

Fecha: 27-12-2024
Hora: 3:44 PM
Recibe: JENNIFER BERNAL
Recibido para estudio
NO implica aceptación

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Radicación Física Hojas de Vida Aprobadas

Cordial Saludo,

Conforme a lo establecido en el ANEXO TECNICO DEFINITIVO del contrato, remitimos a ustedes hojas de vida aprobadas a través del oficio IDRD-4080-G2-2024-065 para adjuntar al expediente del contrato.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PERFIL
LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA	Director de obra
JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA	Residente de obra
DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL	Residente de obra
GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO	Residente de obra
JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ	Inspector de obra
CRISTIAN CAMILO MALDONADO PEREZ	Inspector de obra
GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS	Inspector de obra
DURGUY JULIETH SIERRA AGUILAR	Inspector de obra
WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA	Profesional de seguridad industrial
ADRIANA PACHON FAJARDO	Profesional ambiental
SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL	Profesional en sistema de Calidad
JORGE WILLIAMS CARDENAS AGUJA	Ingeniero estructural
ANDRES FELIPE JIMENEZ VILLAMIL	Ingeniero electricista O eléctrico
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ LLANOS	Ingeniero de tránsito

CONSORCIO Belzcon
IDRD 1

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PERFIL
ANDRES MAURICIO TAVERA PINZON	Ingeniero hidráulico y gas
VIVIANA PAULINA GARCIA MANCIPE	Profesional social
JORGE BERNARDO TONCEL AREVALO	Profesional de presupuestoy programación
MARICELA ASDRID TOLOZA CUBAQUE	Profesional Forestal
RODRIGO MOSQUERA IBAÑEZ	Topógrafo
RODRIGO MOSQUERA GARZON	Cadenero 1
ERVIN ARTURO RODRIGUEZ DUARTE	Cadenero 2
MARIA CAMILA JOJOA HERNANDEZ	Secretaria
MARIANA BOLIVAR ARENAS	Contador
MIGUEL FRANCISCO DE LA ESPRIELLA GARCIA	Abogado

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: AS
Aprobó: GPCC
Folios: 240

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE — **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	DIRECTOR DE OBRA		
NOMBRE COMPLETO	LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9.533.226

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL				20/11/2020	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN				
		Dia	Mes	Año		
	25202-57691 CND	7	12	1995		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	11/07/1905	

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO						OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
					FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION					
					Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año			
1	06/2008 -EXP ESPECIFICA	IDIPRON	ENRIQUE GUZMAN	DIRECTOR DE OBRA	8/01/2008			30/10/2008			DISEÑO E INTERVENCION DE PARQUES COMPONENTE DOTACION	0 AÑOS 9MESES 22 DIAS	0,82
2	04/2007 -EXP ESPECIFICA	IDIPRON	ENRIQUE GUZMAN	DIRECTOR DE OBRA	1/02/2007			31/12/2007			MANTENIMIENTO Y RECUPERACION PREVENTIVA DEL SISTEMA DE PARQUES Y ESCENARIOS PUBLICOS	0 AÑOS 10MESES 30 DIAS	0,93
3	EXP ESPECIFICA	ALCALDIA DE SABOYA	AGUSTIN CASTIBLANCO	DIRECTOR DE OBRA	26/02/2003			1/01/2004			CONTRATO DE POLIDEPORTIVOS CON LA ALCALDIA DE SABOYA	0 AÑOS 10MESES 6 DIAS	0,86
4	070-2010 -EXP ESPECIFICA	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA	12/10/2010			12/10/2011			CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS DIFERENTES AREAS DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN	1 AÑOS 0MESES 0 DIAS	1,01
5	EXP ESPECIFICA		CONSORCIO VIAL 2021	DIRECTOR DE OBRA	25/11/2021			30/07/2022			MANTENIMIENTO Y RECUPERACION PREVENTIVA DEL SISTEMA DE PARQUES Y ESCENARIOS PUBLICOS	0 AÑOS 8MESES 5 DIAS	0,69
6	04/2007 -EXP ESPECIFICA	IDRD	PROMCIVILES SAS	DIRECTOR DE OBRA	25/04/2023			30/11/2024			CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, DE LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD	1 AÑOS 7MESES 5 DIAS	1,63
7	04/2007 -EXP GENERAL	IDIPRON	ENRIQUE GUZMAN	DIRECTOR DE OBRA	11/11/2006			31/01/2007			MANTENIMIENTO Y RECUPERACION PREVENTIVA DEL SISTEMA DE PARQUES Y ESCENARIOS PUBLICOS	0 AÑOS 2MESES 20 DIAS	0,23
	144 DE 2018 - EXP GENERAL	IDRD		SUPERVISOR	19/01/2018			18/12/2018			SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD	0 AÑOS 10MESES 29 DIAS	0,93
	311 DE 2017 - EXP GENERAL	IDRD		SUPERVISOR	10/02/2017			9/02/2018			SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA	0 AÑOS 11MESES 30 DIAS	1,01
	483 DE 2019 - EXP GENERAL	IDRD		SUPERVISOR	6/02/2019			1/05/2020			SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA	1 AÑOS 2MESES 25 DIAS	1,25
	529 DE 2016 - EXP GENERAL	IDRD		SUPERVISOR	1/03/2016			31/01/2017			SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE PARQUES INCLUSIVOS, FISICA, SOCIAL, ECONOMICA Y AMBIENTAL	0 AÑOS 10MESES 30 DIAS	0,93
	728 DE 2011 - EXP GENERAL	IDRD		SUPERVISOR	2/03/2011			30/04/2012			COORDINACION TECNICA DE LAS LABORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEL DISTRITO CAPITAL	1 AÑOS 1MESES 28 DIAS	1,18

IV. COMPROMISO

11,46

Yo, LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA identificado con C.C9533226 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

NÚMERO 3203430529
CORREO lilecondia@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el pliego de condiciones.

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.

DOCUMENTOS PERSONALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.533.226**

GUZMAN CONDIA

APELLIDOS

LUIS ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-1968**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-1987 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1505500-00179192-M-0009533226-20090917 **0016**206558A 1 20715419

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2520257691CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 07/12/95

APELLIDOS

GUZMAN CORDIA

NOMBRES

LUIS ENRIQUE

C.C. 9,533,226

UNIV. CATOLICA DE COLOMBIA



Universidad Católica de Colombia

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Ingeniero Civil

a

Luis Enrique Guzmán Candia

C.C. 9'533.026 de Sogamoso

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos. En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 6 del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco (1995).

Rector

Secretario General

Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C.,

Secretario de Educación
en Santafé de Bogotá, D.C., a

'l{••j; j;;

ESTUDIOS REALIZADOS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA

Cédula de Ciudadanía Nº. 9533226 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Marzo de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3143817

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 9533226, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-57691 desde el 07 de Diciembre de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 457.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Instituto
Protección de la Niñez
y la Juventud

2111-

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS III
IDIPRON

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil, LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA con matrícula profesional No 2520257691 CND y cédula de ciudadanía No 9.533.226 de Sogamoso, trabajo en el convenio 06/2008, celebrado entre La Alcaldía de Puente Aranda y El IDIPRON; Como Ingeniero Director de Obra en:

-PROYECTO: REALIZAR DISENO E INTERVENCION DE PARQUES. COMPONENTE: DOTACION DE CANCHAS Y MALLAS CONTRA IMPACTO

-VALOR DEL CONVENIO: $ 1.049.346.629,000
-TIEMPO DE EJECUCION: 180 DÍAS CALENDARIO

-FUNCIONES A CARGO: Ingeniero Director administrativo encargado de organización, programación de obra, actas, materiales, maquinaria, personal (contratación, cortes de obra). En donde las principales actividades fueron:

Demolición mecánica contra piso o anden en concreto e=0,1 m en concreto (incluye enchape superior, cargue y retiro de escombros),

Desmonte estructura de baloncesto antibandálica, con demolición y retiro de anclajes,

Anden cuneta concreto reforzado de 2500 PSI baja permeabilidad, fundida en sitio e=0,10 x a= 1.00 m,

Cancha nueva en pavimento flexible con estructura sub-base B=400 e=0,20 + base B=600 e=0,20 + rodadura asfáltica 1350 e=0,05, (4 CANCHAS)

Bordillo prefabricado A-80 en concreto h= 0.35 b=0,19. Incluye excavación, B=400 concreto pobre, Mortero de pega, atraque en B=400 y retiro de material,

Nivelación cancha existente fisurada (realce con material granular B600 h=0,25m + rodadura asfáltica R-1350 e=0,05m con demarcación), (4 CANCHAS)

Suministro e instalación de marcos de microfútbol (incluye dados y malla),

Suministro e instalación Estructura de baloncesto con tablero antibandalico (incluye: transporte, ubicación, excavación, compactación fondo de

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Instituto
Protección de la Niñez
y la Juventud

2111-

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES III IDIPRON

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil, LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA con matrícula profesional No 2520257691 CND y cédula de ciudadanía No 9.533.226 de Sogamoso, trabajo en el convenio 04/2007 cuyo objeto es realizar el mantenimiento y la recuperación integral preventiva y correctiva del Sistema de Parques y Escenarios del Distrito Capital, celebrado ante IDRD y El IDIPRON; Como Ingeniero Director de Obra en:

-PROYECTO: realizar el mantenimiento y la recuperación integral preventiva y correctiva del Sistema de Parques y Escenarios del Distrito Capital, específicamente parque Simón Bolívar, PRD (Parque recreo deportivo), Cayetano Cañizares, Castilla, Arborizadora alta, Clarelandia, Meissen, El Virrey y en general los parques zonales de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy.

-VALOR DEL CONVENIO: $ 1.500.000.000 + $ 500.000.000 DE ADICION

-TIEMPO DE EJECUCION: 180 DÍAS CALENDARIO

-FUNCIONES A CARGO: Ingeniero Director administrativo encargado de organización, programación de obra, actas, materiales, maquinaria, personal (contratación, cortes de obra) y liquidación. En donde las principales actividades fueron:

Reparación de las cubiertas de los Coliseos, Mantenimiento patinodromos, construcción y reparación mallas contra impacto de 2,5 m y de 5,0 m de altura, Desmonte e Instalación Domos Acrílicos, Carpintería metálica, mobiliario Urbano, Pintura en esmalte y vinilo, concretos, construcción baterías de baños, mantenimiento y reparación de baños anti vandálicos (Fluxómetros Sloam, Mezcladores, Orinales, Sanitarios y Duchas), Mantenimiento de módulos de Juegos Infantiles, demarcación canchas, construcción Chut de Basuras, mantenimientos eléctricos, Iluminación interna y externa de los parques.

9

AGUSTIN CASTIBLANCO FORERO
INGENIERO CIVIL

A QUIEN INTERESE

El Ingeniero Civil, AGUSTIN CASTIBLANCO FORERO, Certifica que el ingeniero civil LUIS ENRIQUE GUZMAN c., con cedula de ciudadanía No. 9.533.226 de Sogamoso, M.P. 252025-7691 CND, trabajo como Director de Obra en la ejecución del contrato de polideportivos celebrado con la Alcaldía de Saboya. Del 26 de febrero de 2003 al 01 de enero de 2004

• PROYECTO: CONSTRUCCION DE OCHO (8) POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS DE SABOYA

•• TIEMPO DE EJECUCION: 12 meses

•• FUNCIONES A CARGO: Ingeniero Director y administrativo encargado de organización, programación de obra, actas, materiales, maquinaria (retroexcavadora, Bulldozer, construcción de 3.840 mtrs 2 de placa, movimiento de tierra de 1700 M3, instalación de 8 estructuras polifuncionales, construcción de 60 ml de cerramiento en malla eslabonada, construcción de 90 ml de filtro tipo francés en tubería de 6", geotextil.

Durante el tiempo de labores el ingeniero LUIS ENRIQUE GUZMAN, demostró idoneidad y responsabilidad para las actividades encomendadas.

El presente certificado se expide en Bogotá D.C a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de octubre de 2004.

AGUSTIN CASTIBLANCO FORERO
INGENIERO CIVIL
M.P 2520224411
Cel. 3106663268
agustincastiblancof@yahoo.es

CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO

CERTIFICACIÓN

Con la presente certifico que el Ingeniero Luis Enrique Guzmán Condia identificado con cédula de ciudadanía No.9.533.226 de Sogamoso, presto sus servicios profesionales como de Ingeniero Director del proyecto 070-2010, cuyo objeto es *"realizar por el sistema de precios global fijo los diseños y estudios técnicos y por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste la construcción y adecuación de los diferentes áreas de espacio público de la localidad de Usaquén de Bogotá D.C"*, desde el pasado 12 de octubre de 2010 al 12 de octubre de 2011.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil quince (2011).

ADMINISTRADORA
CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN: AV. 19 No. 118-30 OF 407
TELEFAX: 6203389

CONSORCIO VIAL 2021

NIT 901.524.351-8

CERTIFICA QUE:

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA identificado con C.C. 9.533.226 de Sogamoso, presto sus servicios profesionales como Ingeniero Director de Obra del contrato que se describe a continuación:

- **Contrato No.:** CVP-CTO-866-2021
- **Objeto:** *"EJECUTAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL – CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE RAFAEL URIBE URIBE (GRUPO 1), SAN CRISTÓBAL Y SANTA FE (GRUPO 2), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO". - CONTRATO GRUPO 1*
- **Periodo Laborado:** 25 de noviembre de 2021 al 30 de julio de 2022.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.

Jenny Tatiana Chavarro Jerez
Coordinadora de Talento Humano
CONSORCIO VIAL 2021

PROMCIVILES SAS
NIT: 901.001.320 - 5

PROMCIVILES S.A.S

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE:

TH-CL-001-043-2024

El Sr., **GUZMAN CONDIA LUIS ENRIQUE,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No 9.533.226 de SOGAMOSO**, laboró para la empresa **PROMCIVILES S.A.S.**, Identificada con **NIT: 901.001.320 – 5**, con las condiciones abajo relacionadas:

Contrato:	**No. 3188-2023**
Objeto:	**"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, DE LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"**
Fecha ingreso:	25 DE ABRIL DE 2023
Fecha Fin:	2 DE DICIEMBRE DE 2024.
Tipo de Contrato:	OBRA O LABOR.
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA.

En constancia de lo anterior, se firma a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

YECICA ARIAS SANTANA
ANALISTA DE NOMINA
PROMCIVILES S.A.S.
Nit: 901.001.320 - 5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Instituto
Protección de la Niñez
y la Juventud

2111-

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES III IDIPRON

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil, LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA con matrícula profesional No 2520257691 CND y cédula de ciudadanía No 9.533.226 de Sogamoso, trabajo en el convenio 024/2006 celebrado ante IDRD y El IDIPRON; Como Ingeniero Coordinador de Obra en:

-PROYECTO: realizar el mantenimiento y la recuperación integral preventiva y correctiva del Sistema de Parques y Escenarios del Distrito Capital, específicamente UNIDAD DEPROTIVA EL SALITRE, ESTADIO EL CAMPIN, ESTADIO DE TECHO, CAMPINSITO, PARQUE EL TUNAL

-VALOR DEL CONVENIO: $ 1.000.000.000 + $ 500.000.000 DE ADICION

-TIEMPO DE EJECUCION: 240 DÍAS CALENDARIO

-FUNCIONES A CARGO: Ingeniero Coordinador administrativo encargado de organización, programación de obra, actas, materiales, maquinaria, personal (contratación, cortes de obra) y liquidación. En donde las principales actividades fueron:

PINTURA GENERAL DEL ESTADIO EL CAMPIN, arreglo de la grama del estadio, construcción de filtros, construcción de la carpeta asfáltica de la zona de maratón

REMODELACION GENERAL DEL ESTADIO DE TECHO (PINTURA, CERRAMIENTOS, DEMOLICIONES, CARPETA ASFALTICA, INSTALACIONES ELECTRICAS, FILTROS DE DRENAJE DE LA CANCHA DE FUTBOL

MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE PARQUES, Reparación de las cubiertas de los Coliseos, Mantenimiento patinodromos, construcción y reparación mallas contra impacto de 2,5 m y de 5,0 m de altura, Desmonte e Instalación Domos Acrílicos, Carpintería metálica, mobiliario Urbano, Pintura en esmalte y vinilo, concretos, construcción baterías de baños, mantenimiento y reparación de baños anti vandálicos (Fluxómetros Sloam, Mezcladores, Orinales, Sanitarios y Duchas), Mantenimiento de módulos de Juegos Infantiles, demarcación canchas, construcción Chut de Basuras, mantenimientos eléctricos, Iluminación interna y

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con LUIS ENRIQUE GUZMÁN CONDIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9.533.226, con las siguientes características:

No. Contrato	144 de 2018
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD Y SU RESPECTIVA INTERVENTORÍA ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.
VALOR INICIAL	$70.400.000
VALOR MENSUAL	$6.400.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2018-01-19
PLAZO	ONCE (11) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2018-12-18
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2018-12-18
VALOR FINAL	$70.400.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los ventiocho (28) días del mes de enero de 2019.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 27272-341-4 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9.533.226, con las siguientes características:

No. Contrato	341 de 2017
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE INFRAESTRUCTURA Y ELABORACION DE DIAGNOSTICOS DE LOS PARQUES. ASI MISMO, REALIZAPRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS, LAGOS, ESPEJOS, CANALES Y FUENTES DE AGUA, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, ASI COMO EL APOYO EN LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN APOYO AL PROYECTO SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA
VALOR INICIAL	$71.640.000
VALOR MENSUAL	$5.970.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2017-02-10
PLAZO	DOCE (12) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2018-02-09
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	0000-00-00
VALOR FINAL	$71.640.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los ventiocho (28) días del mes de enero de 2019.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9.533.226, con las siguientes características:

No. Contrato	498 de 2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD, Y SU RESPECTIVA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA
VALOR INICIAL	$76.120.000
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2019-02-06
PLAZO	ONCE (11) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2020-01-05
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2020-01-05
VALOR FINAL	$76.120.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de enero de 2022.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación
La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil
Código de verificación: SJ5JO498awL4kgkA

https://sim1.idrd.gov.co/SIM/CertificacionContratos/VerificarContrato/SJ5JO498awL4kgkA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9.533.226, con las siguientes características:

No. Contrato	529 de 2016
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE INFRAESTRUCTURA Y ELABORACION DE DIAGNOSTICOS DE LOS PARQUES. ASI MISMO, REALIZAR EL SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA E INTERVENTORIA, EN APOYO AL PROYECTO PARQUES INCLUSIVOS: FISICA, SOCIAL, ECONOMICA Y AMBIENTALMENTE.
VALOR INICIAL	$63.800.000
VALOR MENSUAL	$5.800.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2016-03-01
PLAZO	ONCE (11) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2017-01-31
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2017-01-31
VALOR FINAL	$63.800.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2019.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA APOYO A LA CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9533226 de SOGAMOSO, con las siguientes características:

OBJETO
Prestar servicios profesionales en apoyo en la coordinación técnica de las labores de sostenibilidad de la infraestructura física de los parques y escenarios que se adelanta en las zonas del distrito capital. relacionadas con los diagnósticos sobre el estado de la infraestructura física y del acompañamiento a la evolución de las diferentes actividades de mantenimiento ejecutadas.

Nº. CONTRATO	728 de 2011
FECHA PERFECCIONAMIENTO	03-02-11
FECHA INICIO	03-02-11
FECHA FINAL	06-16-12
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.315.000
ADICIÓN Nº.1	$ 2.665.000
FECHA ADICIÓN Nº.1	01-27-12
ADICIÓN Nº.2	$ 2.665.000
FECHA ADICIÓN Nº.2	02-24-12
ADICIÓN Nº.3	$ 2.665.000
FECHA ADICIÓN Nº.3	03-29-12
ADICIÓN Nº.4	$ 6.662.500
FECHA ADICIÓN Nº.4	04-30-12
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 43.972.500
PLAZO: 11.00 meses contados a partir de la firma del acta de inicio .	

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., el día 02 de Febrero de 2015.

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 7873
ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.
ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 2 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

18

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE — **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	RESIDENTE DE OBRA		
NOMBRE COMPLETO	JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.352.621

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ARQUITECTO				27/03/1996	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN				
		Día	Mes	Año		
	A25121999-79352621	8	11	1999		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
					FECHA DE INICIO (Día Mes Año)	FECHA DE FINALIZACION (Día Mes Año)			
1	054 de 2017 - EXP ESPECIFICA	ALCALDIA DE SUBA	CONSORCIO BIOPARQUES	RESIDENTE DE OBRA	16/02/2018	5/09/2018	Mantenimiento de parques de escala vecinal y del bolsillo en diferentes localidades de Bogotá	0 AÑOS 6MESES 20 DIAS	0,56
2	IDU 1828 de 2015 - EXP ESPECIFICA	IDU	PAVICOL	RESIDENTE DE OBRA	8/03/2016	15/02/2018	ACTUALIZACION, AJUSTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CICLORUTA DE LA CALLE 116 ENTRE LA CARRERA 11 Y LA CARRERA 50 Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONECTIVIDAD	1 AÑOS 11MESES 7 DIAS	1,97
2	IDU 232 de 2015 - EXP ESPECIFICA	ALCALDIA DE SUBA	GRUPO COORDINAR SAS	RESIDENTE DE OBRA	24/08/2015	31/01/2017	CONTRATAR LA CONSTRUCCION, INTERVENCION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA.	1 AÑOS 5MESES 7 DIAS	1,46
3	1540 DE 2017 - EXP GENERAL	IDU	CONSORCIO SUPERIOR	DIRECTOR DE OBRA	1/11/2012	30/06/2013	Reconstruccion de espacio publico para paraderos de SITP	0 AÑOS 7MESES 29 DIAS	0,67
4	030 DE 2012 - EXP GENERAL	IDU	VICTOR RAUL NEIRA	DIRECTOR DE OBRA	25/04/2018	30/04/2019	Obras de mantenimiento, mejoramiento y adecuacion de espacio publico	1 AÑOS 0MESES 5 DIAS	1,03
5	EXP GENERAL	PRABYC INGENIEROS		RESIDENTE DE OBRA	1/04/1997	1/12/1997	SURBANA FASE 7 ETAPA 1 Y 2	0 AÑOS 8MESES 0 DIAS	0,68
									6,36

IV. COMPROMISO

Yo, JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCAL identificado con C.C 79.352.621 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

NÚMERO 320 3889087
CORREO

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el **pliego de condiciones.**

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación

La Universidad La Gran Colombia

en virtud de que

John Dian Cuéllar Salamanca

C.C. 79.352.621 Bogotá

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Arquitecto

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Bogotá, D.C., el día 27 del mes de Marzo del año de 1996.

El Rector

El Decano

Edgard Yepes C.
Secretario General

REGISTRO Nº 065

Anotado al Folio No. 22 del Libro No. 1

Firma del Titular

Santafé de Bogotá, D.C., a 20 de junio de 1996

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79352621
NUMERO

CUELLAR SALAMANCA
APELLIDOS

JOHN LIAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1965
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-AGO-1983 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500100-42080857-M-0079352621-20000811 01738 00195B 02 089719641

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E703883

CERTIFICA

Que el Arquitecto JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA con cédula de ciudadanía No. 79352621 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25121999-79352621, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 12 del 8 de Noviembre de 1999 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 dias del mes de Noviembre de 2024 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación B356Ocq

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente me permito informar que el Arquitecto JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA identificado con cedula de ciudadanía No 79.352.621 Y TARJETA PROFESIONAL A25121999-79352621 presto sus servicios en este consorcio desempeñando el cargo de Residente de Obra para el contrato de obra

Contrato No.	054 de 2017
Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, LA INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA
Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Valor del Contrato	$5.500.000.000
Fecha de inicio	16 de febrero de 2018
Fecha de finalización	05 de septiembre de 2018

Cindy Tobos Guerrero
Recursos Humanos Consorcio Bioparques

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA
NIT: 890.924.671 – 7

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito Representante legal de la empresa, **PAVIMENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.,** certifica que el ingeniero **JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA** identificado con número de cedula ciudadanía número 79.352.621, y TP No A25121999-79352621, laboró en el cargo de **Residente de Obra**, desde el 8 de marzo de 2016 hasta febrero 15 de 2018 con una dedicación del 100%, en el siguiente proyecto:

- ***Contrato IDU 1828 de 2015 –***

ACTUALIZACION, AJUSTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CICLORUTA DE LA CALLE 116 ENTRE LA CARRERA 11 Y LA CARRERA 50 Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONECTIVIDAD

La anterior se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de mayo de 2018, cualquier información adicional, con gusto será atendida en el Departamento de Talento Humano.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO COORDINAR SAS

NIT: 830.105.084-1

CERTIFICA

Que el Arquitecto JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA identificado con Cedula de Ciudadanía Número No. 79.352.621 Y Tarjeta Profesional No. 091037-0546599 CND presto sus servicios a esta Empresa desempeñando el cargo de Residente de Obra, en el contrato que se relaciona a continuación con una dedicación del 100%.

Contrato No. 232 de 2015
Fecha de inicio: *24/08/2015*
Fecha de Terminación: *31/01/2017*

Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCION, INTERVENCION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA.

Atentamente,

WILLY BELZNER SALAZAR
Representante Legal
Grupo Coordinar S.A.S

Calle 105 No. 46 -26 PBX: 8052552 FAX: 8052554 Bogota
e-mail: correo.grupocoordinar@gmail.com

CONSORCIO SUPERIOR
NIT: 901.140.708-4
Carrera 55 N° 44A-06 Bogotá
Tel: 3000805 – 2212559
e-mail: consorcio.superior.ida@gmail.com

CERTIFICACION

Certifico que el Arquitecto: **JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.352.621 de Bogotá, laboro para el **CONSORCIO SUPERIOR** identificado con el Nit: 901.140.708-4 desde el 25 de abril de 2018 hasta el 30 de abril de 2019, desempeñándose en el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS** en el contrato **IDU No 1540 de 2017** con una dedicación de 100%, de sus funciones que se relacionan a continuación:

- Participo en la coordinación de la ejecución en los diagnósticos de **426** paraderos del SITP en 19 localidades de Bogotá, **22.615 m2** en donde dirigió la elaboración de inventarios del mobiliario urbano, estado de los servicios públicos, seguimiento al levantamiento topográfico y recomendaciones generales para el diseño de los paraderos del SITP.

- Trabajo en la Dirección Técnica, Administrativa y Financiera para el Diseño y la Ejecución de Obra de; **189** paraderos del SITP en 19 localidades de Bogotá, con 20 frentes de obra en ejecución simultánea, rotando constantemente durante todo el tiempo del contrato por todas la localidades, en donde se realizó la reconstrucción del espacio público de aproximadamente **13.123m2** y garantizó la ejecución de todos los 189 paraderos desarrollados durante el tiempo contractual, realizó revisión y aprobación de: Programaciones de Obra, Análisis de Precios Unitarios, Cálculo de Cantidades, Cuadros Comparativos, Presupuestos de Obra, Asistencia a Comités en representación del Consorcio, Revisión de pedidos de materiales, entre otras funciones de su cargo.

La presente se expide en Bogotá a los (30) treinta días del mes de abril de 2019

Cordialmente,

VICTOR RAUL NEIRA DELVASTO
Representante Legal
CONSORCIO SUPERIOR
NIT. 901.140.708-4

26

Victor Raúl Neira D.
INGENIERO CIVIL M.I.C.

CERTIFICACION

Certifico que el Arquitecto: **JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA**, identificado con cedula de ciudadania No 79.352.621 de Bogotá, laboro para el Ingeniero: **VICTOR RAUL NEIRA DELVASTO** identificado con C.C. 19.221.246 desde el 01 DE noviembre de 2012 hasta el 30 de junio de 2013, desempeñándose en el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS** en el contrato **IDU No 030 de 2012** con una dedicación de 100%, de sus funciones que se relacionan a continuación:

Objeto: "Ejecutar a monto agotable, obras de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacio público a nivel metropolitano en Bogotá D.C. fase 1 -2012"

- Participo en la coordinación y planificación de la ejecución de las múltiples actividades del contrato para el mantenimiento, adecuación, reconstrucción, implementación, y construcción de andenes, plazoletas, alamedas e instalación de mobiliario urbano en 19 localidades de Bogotá, en donde dirigió la elaboración de inventarios del mobiliario urbano, estado de los servicios públicos, seguimiento al levantamiento topográfico y recomendaciones generales para llevar a cabo la ejecución del contrato en referencia.

- Trabajo en la Dirección Técnica, Administrativa y Financiera para el Diseño y la Ejecución de Obra en 19 localidades de Bogotá, con frentes de obra en ejecución simultánea, rotando constantemente durante todo el tiempo del contrato por todas la localidades, en donde se realizó la reconstrucción del espacio público de aproximadamente **9.750m2** y garantizó la ejecución de todos los ítems contractuales desarrollados durante el tiempo asignado, realizó revisión y aprobación de: Programaciones de Obra, Análisis de Precios Unitarios, Cálculo de Cantidades, Cuadros Comparativos, Presupuestos de Obra, Asistencia a Comités de Obra, Revisión de pedidos de materiales, entre otras funciones de su cargo.

La presente se expide en Bogotá a los (22) veintidós días del mes de agosto de 2013

Cordialmente,

VICTOR RAUL NEIRA DELVASTO
Representante Legal.

PRABYC
INGENIEROS LTDA.

PBC0713/99

PRABYC INGENIEROS LTDA
NIT : 800.173.155-7

Certifica que el Arquitecto JOHN LIAN CUELLAR identificado con cédula de ciudadanía No. 79.352.621 de Bogotá laboró para nuestra compañía en las siguientes obras:

Proyecto :	SURBANA Fase 7 Etapa 1 y 2
Cargo :	Residente de obra
Tipo :	Apartamentos (40)
Lugar :	Santafé de Bogotá
Area :	3.568 M2
Fecha :	Abril /97 a Diciembre/97

Proyecto :	LOCATIVAS GUACARI II
Cargo:	Residente de obra
Tipo :	Apartamentos
Lugar :	Santafé de Bogotá
Fecha :	Enero/98 a Agosto /98

Dada en Santafé de Bogotá D.C . a los 27 días del mes de Julio de 1.999 a solicitud del interesado.

Atentamente,

ING. DIEGO PRADA C.
Gerente Técnico

Carrera 16A No. 75-72 Ofic. 703 • Tels.: 317 12 57 - 317 12 68 • Fax: 346 1380 Santafé de Bogotá, Colombia

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE | **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	RESIDENTE DE OBRA		
NOMBRE COMPLETO	DAVID ORTIZ SABOGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.012.423.111

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE EXPEDICIÓN (Dia / Mes / Año)	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES TARJETA PROFESIONAL No. 25535-055765 CND	12 / 5 / 2017	31/03/2017	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INGENIERO CIVIL TARJETA PROFESIONAL No. 091037-0546599 CND	14 / 12 / 2020	20/11/2020	

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACION DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO – FECHA DE INICIO (Dia Mes Año)	FECHAS DEL CONTRATO – FECHA DE FINALIZACION (Dia Mes Año)	OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
1	1-01-34100-0818-2021 - EXP ESPECIFICA	EAAB	CONSORCIO SUMIDEROS IBI Z4	RESIDENTE DE OBRA	10/10/2021	30/04/2022	RENOVACIÓN DE SUMIDEROS DENTRO DEL ÁREA DE COBERTURA PARA LA ZONA 4." Contrato para la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ZONA 4 (EAAB)	0 AÑOS 6MESES 20 DIAS	0,56
2	. 130-12-08-001-2022 - EXP ESPECIFICA	IMVIYUMBO	CONSORCIO SERIN-BELZ	RESIDENTE DE OBRA	1/05/2022	8/01/2023	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL RIO YUMBO TRAMO III ZONA 3 LOCALIZADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 COMUNA 2	0 AÑOS 8MESES 7 DIAS	0,70
3	2664 de 2022 - EXP ESPECIFICA	IDRD	BELZCON	RESIDENTE DE OBRA	9/01/2023	14/11/2023	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4	0 AÑOS 10MESES 5 DIAS	0,86
4	517 de 2022 - EXP ESPECIFICA	IDU	BELZCON	RESIDENTE DE OBRA	15/11/2023	18/11/2024	CONSTRUCCION DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTA, D.C.	1 AÑOS 0MESES 3 DIAS	1,03
5	1-01-34100-1496-2019 - EXP GENERAL	EAAB	CONSORCIO OBRAS ZONA 4	INSPECTOR DE OBRA	15/12/2020	20/01/2021	RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA 4	0 AÑOS 1MESES 5 DIAS	0,10
					se registra unicamente desde la fecha de la tarjeta				
6	1771 de 2023	IDU	BELZCON	ING CIVIL	19/11/2024	20/12/2024	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CL. 45) DESDE LA CRA. 5 HASTA LA CRA. 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.	0 AÑOS 1MESES 1 DIAS	0,09
7	1085 DE 2021 - EXP GENERAL	INVIAS	BELZCON	ING CIVIL	21/01/2021	9/10/2021	GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE, ALTERNAS A LA TRONCAL, Y VÍAS DEPARTAMENTALES (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	0 AÑOS 8MESES 18 DIAS	0,73

IV. COMPROMISO

4,05556

Yo, DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL identificado con C.C 1.012.423.111 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

David ortiz S.

FIRMA DEL PROFESIONAL

NÚMERO 3208699193
CORREO davidoortizs@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habitante y ponderable indicado en el pliego de condiciones.

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.423.111**
ORTIZ SABOGAL

APELLIDOS
DAVID ORLANDO

NOMBRES

David ortiz

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1995**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

12-JUL-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00463945-M-1012423111-20130904 **00347**18713A 1 40078011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

David Orlando Ortiz Sabogal

Con C. C. No. 1.012.423.111 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C. A LOS 20 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 48540

Registro No. 171813 Folio No. 87 Libro No. 21

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Construcciones Civiles

A

David Orlando Ortiz Sabogal

Con C. C. No. 1.012.423.111 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017

SECRETARIA GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. 371403 Folio No. 3 Libro No. 18

No. 31625

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD TECNOLÓGICA - UNIDAD DE EXTENSIÓN

En atención a que

DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL

Con Cédula De Ciudadanía No. 1.012.423.111 de Bogotá

Participó exitosamente en el

DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA DE PROYECTOS CON ÉNFASIS EN OBRAS CIVILES

Con una duración de 136 horas

Le confiere el presente certificado, en Bogotá a los diecisiete (17) dias del mes de Agosto de 2017

Ing. Robinson Pacheco Garcia
Decano Facultad Tecnológica

Ing. Jorge Enrique Rodriguez Rodriguez
Coordinador Unidad de Extensión

Ing. Diana Rocio Ramirez Leguizamón
Coordinadora Diplomado

Unidad de EXTENSIÓN Facultad Tecnológica

FTUEX-20170206

BUREAU VERITAS

otorga el presente
awards the present

CERTIFICADO

a
to

David Orlando Ortiz Sabogal

quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de
who has approved the examination and successfully completed the course of

Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ

Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007
Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2011

Bogotá, 21, 22, 23 y 27 Junio y 04, 05 de Julio 2017
Intensidad: 24 horas

Judith Alvarado V.

Olga Judith Alvarado
Departamento de Capacitación

I&F/TRG/HSEQ/COL 47-CO-170432-002706

© BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

HACE CONSTAR:

Que **DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL** identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1012423111, presentó ante esta entidad solicitud para la reposición de su tarjeta profesional como **INGENIERIA CIVIL** mediante radicado E202414010091184 - 9959691 de 20/12/2024

La documentación presentada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, se encuentra en proceso de verificación y validación.

Esta constancia **NO** reemplaza la Tarjeta Profesional o el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios exigidos legalmente.

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, informa que permitir, tolerar o facilitar el ejercicio de la ingeniería, sin el cumplimiento de los requisitos legales, constituye falta disciplinaria del servidor público, o un comportamiento contrario a la convivencia por desarrollar una actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Ley 1801 de 2016, Artículo 92, numeral 16).

Se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA- REGIONAL CUNDINAMARCA SECCIÓN A
Calle 93 # 11A-28, Ofic, 404. Bogotá D.C.– Bogotá D.C.
Teléfonos: 018000 116590 - 3220191 - 3220102 - PBX: 018000 116590 - 3220191 - 3220102
e-mail: cundinamarca@copnia.gov.co-www.copnia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3174567

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

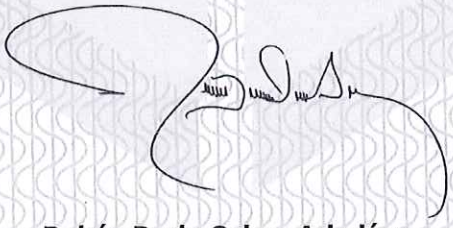
1. Que DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1012423111, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0546599 CND desde el 14 de Diciembre de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020048238.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO SUMIDEROS IBI Z4

NIT. 901.482069

CERTIFICA QUE

El ingeniero DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL identificado con cedula de ciudadanía No. 1.012.423.111 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 091037-0546599 CND presto sus servicios como Residente de Obra en el Contrato 1-01-34100-0818-2021 cuyo objeto es: "RENOVACIÓN DE SUMIDEROS DENTRO DEL ÁREA DE COBERTURA PARA LA ZONA 4" Dentro de los alcances específicos del contrato se desarrollaron las siguientes actividades:

- Excavaciones, demoliciones y traslados de estructuras
- Rellenos
- Construcción Pavimento Flexible
- Construcción Pavimento Rígido
- Construcción de Andenes
- Suministro e Instalación de Sumideros
- Suministro e instalación de Tapas y Cargues
- Suministro e instalación de tubería para alcantarillado

Fecha de Inicio: 10 de octubre de 2021
Fecha de Terminación: 30 de abril de 2022
Contratista: Consorcio Sumideros IBI Z4
Contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA -ESP
Dedicación: 100%

Se expide la presente certificación a los 14 día del mes de septiembre de 2022.

Marina Vasquez Goday.

MARINA VASQUEZ
Recursos Humanos CONSORCIO SUMIDEROS IBI Z4

CERTIFICA

Que el Ingeniero DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.012.429.637 de Bogotá laboró para este consorcio como RESIDENTE DE OBRA, desde el 01 de mayo de 2022 al 08 de enero de 2023 dentro del contrato de obra pública cuyo objeto fue: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL RIO YUMBO TRAMO III ZONA 3 LOCALIZADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 COMUNA 2." Para el INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO en el CONTRATO DE OBRA No. 130- 12-08-001-2022.

Para constancia, se expide a los 27 días del mes de enero del 2023 en la ciudad de Yumbo

Nancy Yulieth Moreno G

CONSORCIO SERIN BELZ
Yulieth Moreno Garces
Recursos Humanos

CERTIFICA QUE:

El Señor **DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.012.423.111 de Bogotá D.C y Tarjeta Profesional No. 091037-0546599 CND, laboró para nuestra compañía desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA en los siguientes proyectos:

Numero de Contrato*: 2664 de 2022*
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4
Periodo laborado: 09 de enero de 2023 al 14 de noviembre de 2023

Numero de Contrato*: 517 de 2022*
Objeto del contrato: CONSTRUCCION DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTA, D.C.
Periodo laborado: 15 de noviembre de 2023 al 18 de noviembre de 2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 22 de noviembre de 2024

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
BELZCON SAS

ANEXO LABORALES

CONSORCIO OBRAS ZONA 4

NIT: 901351057-3

CERTIFICA:

Que el señor **DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.012.423.111 de Bogotá, laboró para este consorcio como **INSPECTOR DE OBRA**, desde el 15 de Julio del 2020 al 20 de Enero del 2021, dentro del contrato de obra pública cuyo objeto fue **"RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN PUNTOS DISPERSOS DE LA LOCALIDAD 19 DE CIUDAD BOLIVAR EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4.** *CONTRATO PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ZONA 4. (EAAB). N° 1-01-34100-1496-2019.*

CONSORCIO OBRAS
ZONA 4

Para constancia, se expide a los veinte (20) días, del mes de enero del 2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

CARLOS ALBERTO PEREZ SIERRA
CEL. 311 312 2708
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO OBRAS ZONAS 4

Belzcon
Construcción Propositiva
Nit: 901.252.860-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.012.423.111 de Bogotá D.C y Tarjeta Profesional No. 091037-0546599 CND, laboró para nuestra compañía desempeñando el cargo de INGENIERO CIVIL en los siguientes proyectos:

Numero de Contrato*: 1085 DE 2021*
Objeto del contrato: GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE, ALTERNAS A LA TRONCAL, Y VÍAS DEPARTAMENTALES (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA
Periodo laborado: 21 de enero de 2021 al 09 de Octubre de 2021

Numero de Contrato*: 1771 DE 2023*
Objeto del contrato: "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CL. 45) DESDE LA CRA. 5 HASTA LA CRA. 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
Periodo laborado: 19 de noviembre de 2024 al 20 de diciembre de 2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 16 de diciembre de 2024

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
BELZCON SAS

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE | **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	RESIDENTE DE OBRA		
NOMBRE COMPLETO	GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.863.726

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INGENIERO CIVIL				10/11/2006	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN				
		Dia	Mes	Año		
	25202-138245	14	12	2006		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
					FECHA DE INICIO (Dia Mes Año)	FECHA DE FINALIZACION (Dia Mes Año)			
1	3188-2023	IDRD	PROMCIVILES	RESIDENTE DE OBRA	25/04/2023	30/11/2024	Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable el mantenimiento y adecuacion de los escenarios deportivos	1 AÑOS 7MESES 5 DIAS	1,63
	335-2022	IDRD	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022	RESIDENTE DE OBRA	24/01/2022	24/04/2023	Recuperacion de la infraestructura de parques que integran el sistema de parques administrados por el IDRD	1 AÑOS 3MESES 0 DIAS	1,26
	484-2020	ALCALDIA DE SUBA	GOARCO SAS	RESIDENTE DE OBRA	2/03/2021	2/07/2021	Mantenimiento de la infraestructura fisica asi como el suministro e instalacion de mobiliario urbano de los parques de la Localidad de Suba	0 AÑOS 4MESES 0 DIAS	0,34
	3381-2019	IDRD	INCITECO SAS	RESIDENTE DE OBRA	21/10/2019	31/12/2020	Recuperacion de la infraestructura de parques que integran el sistema de parques administrados por el IDRD	1 AÑOS 2MESES 10 DIAS	1,21

IV. COMPROMISO

4,44

Yo, GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO identificado con C.C 79863726 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

NÚMERO CONTACTO: 322 9474667

CORREO ELECTRÓNICO: ing.gustavovargasf@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal minimo habilitante y ponderable indicado en el **pliego de condiciones.**

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Gustavo Vargas Figueredo

Con C.C. No.79.863.726 de Santafé de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 10 DÍAS DEL MES DE Noviembre DE 2006

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 05850

Libro de Registro 7FT3907 Folio No. 61

43



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.863.726

VARGAS FIGUEREDO

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1976

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-FEB-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00018381-M-0079863726-20080628 0000682913A 1 1430004029

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202138245CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 15/09/2006
GUSTAVO
VARGAS FIGUEREDO
C.C. 79863726
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3177859

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79863726, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-138245 desde el 15 de Diciembre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 668.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROMCIVILES SAS
NIT: 901.001.320 – 5

PROMCIVILES S.A.S

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE:

TH-CL-001-029-2024

El Sr., **VARGAS FIGUEREDO GUSTAVO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 79.863.726** de **BOGOTÁ**, labora para la empresa **PROMCIVILES S.A.S.**, Identificada con **NIT: 901.001.320 – 5**, con las condiciones abajo relacionadas:

Contrato:	N° 3188-2023.
Objeto:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, DE LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
Valor del Contrato:	$ 10.111.034.482
Entidad Contratante:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES – IDRD.
Fecha de Ingreso:	25 DE ABRIL DE 2023.
Fecha de Terminación:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024.
Tipo de Contrato: Cargo:	OBRA O LABOR DETERMINADA. RESIDENTE DE OBRA.

En constancia de lo anterior, se firma a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

ANALISTA DE TALENTO HUMANO
PROMCIVILES S.A.S.
NIT 901.001.320 - 5

CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022
NIT 901.554.353-0

TH-CL-049-003-2024

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE:

El Sr., **VARGAS FIGUEREDO GUSTAVO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.863.726 de BOGOTÁ**, laboró para el **CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022**, con las condiciones abajo relacionadas:

Contrato:	N° 2775-2021.
Objeto:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
Valor del Contrato:	$ 8.217.543.662
Entidad Contratante:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD.
Fecha de Ingreso:	24 DE ENERO DE 2022.
Fecha de Terminación:	24 DE ABRIL DE 2023.
Tipo de Contrato:	OBRA O LABOR DETERMINADA.
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

JANETH LORENA LEÓN CIPAGAUTA
ANALISTA DE TALENTO HUMANO
CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022
NIT: 901.554.353-0

GOARCO

GOARCO S.A.S.
NIT: 830.030.479-3

CERTIFICA

El suscrito Representante Legal de **GOARCO S.A.S**, se permite certificar que el señor **GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 79'863.726 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como **INGENIERO CIVIL** con matricula profesional No. 25202-138245 CND como **RESIDENTE DE OBRA** en el proyecto que a continuación se detalla.

OBJETO: Contrato No. **484-2020**, cuyo objeto es **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES "**

ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS.**

VALOR DEL PROYECTO: $ 1.431.540.962

PERIODO LABORADO: 2 de Marzo al 16 de Julio de 2021.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los (26) días del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

ARQ. CAMILO OBANDO ESPITIA
REPRESENTANTE LEGAL
GOARCO S.A.S.

Teléfono: 571 6213255 / 571 6217002 Dirección: Calle 93A Nº 14-37 oficina 318 Bogotá - Colombia

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 31 de Diciembre de 2020

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal del **INCITECO S.A.S.**, se permite certificar que el señor **GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 79'863.726 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como **INGENIERO CIVIL** con matricula profesional No. 25202-138245 CND como **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA** en el proyecto que a continuación se detalla.

Contrato No. **3381-2019**, cuyo objeto es "**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL MOBILIARIO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO QUE HACE PARTE DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.**"

ENTIDAD CONTRATANTE: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE**

VALOR DEL PROYECTO: $ 16.782.982.358

PERIODO LABORADO: 21 de Octubre de 2019 al 31 de Diciembre de 2020.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Implementación del **S.G.C. ISO 9001:2015** y su sostenibilidad – Realización de diagnósticos, cronogramas, presupuestos, informes técnicos, calidad, gerencial de cada una de las actividades realizadas en el contrato – Elaboración de actas, memorias como el seguimiento y control de cada uno de los procesos constructivos durante su ejecución como la liquidación del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Cordialmente,

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
T.P. 15218-28621 BYC
Representante Legal

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 18 81
calidad@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE — **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	INSPECTOR DE OBRA		
NOMBRE COMPLETO	JHON CARLOS SANTANA BOHORQUEZ	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1,012,420,871

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES				04/08/2017	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN Dia	Mes	Año		
	25535-055765 CND	2	11	2017		
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INGENIERO CIVIL				26/08/2022	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN Dia	Mes	Año		
	091037-0546599 CND	12	9	2022		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCION	06/09/2024	

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO FECHA DE INICIO Dia Mes Año	FECHA DE FINALIZACION Dia Mes Año	OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
1	054 de 2017	ALCALDIA DE SUBA	CONSORCIO BIOPARQUES	RESIDENTE DE OBRA	15/05/2017	05/09/2018	MANTENIMIENTO DE PARQUES DE ESCALA VECINAL Y DEL BOLSILLO EN DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ	1 AÑOS 3MESES 21 DIAS	1.33
2	435 de 2019	CONSORCIO DMS	CONSORCIO DMS	INSPECTOR DE OBRA	31/10/2019	12/07/2020	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	0 AÑOS 8MESES 11 DIAS	0.71
3	NA	EXTREME CLEAN S.A.S	EXTREME CLEAN S.A.S	INSPECTOR DE OBRA	03/06/2021	19/03/2022	**Experiencia General**	0 AÑOS 9MESES 16 DIAS	0.80
4	FONDIGER-001-2022,		CONSORCIO MANVIALES DISA 09	INSPECTOR DE OBRA	23/03/2022	30/11/2022	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C **Experiencia General**	0 AÑOS 8MESES 7 DIAS	0.70

IV. COMPROMISO — 3.54

Yo, JHON CARLOS SANTANA BOHORQUEZ identificado con C.C 1.012.420.871 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

NÚMERO: 322 2280448
CORREO ELECTRÓNICO: orionjs@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el **pliego de condiciones.**

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.012.420.871
SANTANA BOHORQUEZ
APELLIDOS
JOHN CARLOS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

19-ABR-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00441254-M-1012420871-20130618 0033482750A 1 39537580

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Gerencia de la Construcción

A

John Carlos Santana Bohórquez

CON C. C. NO. 1012420871 DE BOGOTA D. C.

QUIEN CUMPLIO CON LAS CONDICIONES ACADEMICAS REQUERIDAS EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA D. C., A LOS 6 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADEMICO

No 65576

Registro No. 372429 Folio No. 65 Libro No. 25

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

John Carlos Santana Bohórquez

Con C. C. No. 1.012.420.871 de Bogotá D.C.
QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C.. A LOS 26 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 56388

Registro No. FT20108 Folio No. 59 Libro No 23

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Construcciones Civiles

A

John Carlos Santana Bohórquez

Con C. C. No. 1.012.420.871 de Bogotá D.C.

Quien cumplió con las condiciones académicas requeridas. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D. C., a los 4 días del mes de Agosto de 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 33484

Registro No. FT14581

Folio No. 53 Libro No. 18

54

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2655699

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1012420871, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0634063 CND desde el 12 de Septiembre de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022034019.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

55

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3225818

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1012420871, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 25535-059281 desde el 02 de Noviembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1583.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

25535-059281 CND

Fecha de Expedición: **02/11/2017**

Nombre:
JOHN CARLOS
SANTANA BOHORQUEZ

Identificación:
C.C. 1012420871

Profesión:
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente me permito informar que el Arquitecto JHON CARLOS SANTANA BOHORQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.012.420.871 Y TARJETA PROFESIONAL 25535-055765 CND presto sus servicios en este consorcio desempeñando el cargo de Inspector de Obra para el contrato de obra

Contrato No.	054 de 2017
Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, LA INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA
Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Valor del Contrato	$5.500.000.000
Fecha de inicio	15 de mayo de 2017
Fecha de finalización	05 de septiembre de 2018

Cindy Tobos Guerrero
Recursos Humanos Consorcio Bioparques

CONSORCIO DMS

Bogotá D.C., Julio 12 de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante el presente documento, la empresa CONSORCIO DMS, identificada con Nit.901.319.603, certifica que el Sr. **JHON CARLOS SANTANA BOHORQUEZ**, con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.420.871, trabajó con nosotros desde el 31 de Octubre de 2.019 hasta el 12 de Julio del 2.020, desempeñando el cargo de Inspector de Obra en el Contrato de Obra 435-2019, cuyo objeto era CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

Sin otro particular.

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
CONSORCIO DMS

CALLE 106 No. 53-39 OFICINA 504 PBX. 4756808 4685762
consorciodms2019@gmail.com
BOGOTA D.C.

EXTREME CLEAN S.A.S

NIT: 900.358.999-4

CERTIFICA

Que el señor **JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.012.420.87**1 de Bogotá, D.C., laboró en la empresa desde el 03 de junio de 2021 hasta el 19 de marzo de 2022, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, con un contrato por obra labor devengando un salario mensual de ***Un millón quinientos mil pesos m/cte*** ($1.500.000,00).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de marzo del año 2022.

Lilia Salinas Ramirez

LILIA SALINAS RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
EXTREME CLEAN S.A.S

Contactos.: 304 482 45 62
Email: extreme-clean-s.a.s@hotmail.com
Síganos en Facebook: https://www.facebook.com/Extreme.Clean.S.A.S

60

CONSORCIO MANVIALES DISA 09
NIT. 901.554.343-7

Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante el presente documento, la empresa CONSORCIO MANVIALES DISA09, identificada con Nit. 901.554.343-7, certifica que el Sr. **JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ** con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.420.871 trabajó con nosotros desde el 23 de Marzo de 2022 al 30 de Noviembre del mismo año, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, en el Contrato de Obra Pública FONDIGER-001-2022, cuyo objeto es CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C..

.

Sin otro particular.

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
CONSORCIO MANVIALES DISA09
NIT. 901.554.343-7

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE | **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	INSPECTOR DE OBRA		
NOMBRE COMPLETO	CRISTIAN CAMILO MALDONADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1,023,013,499

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES				4/08/2017	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN Dia	Mes	Año		
	25535-060902	26	1	2018		
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INGENIERO CIVIL				21/05/2021	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN Dia	Mes	Año		
	091037-0574656	21	5	2021		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
		6/09/2024	

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO FECHA DE INICIO Dia Mes Año	FECHA DE FINALIZACION Dia Mes Año	OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
1	1783 de 2021 - EXP ESPECIFICA	IDU	INFERCAL SAS	INSPECTOR DE OBRA	2/12/2022	4/06/2024	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2.	1 AÑOS 6MESES 2 DIAS	1,53
	IDU 1828 de 2015 - EXP ESPECIFICA	IDU	PAVICOL	INSPECTORA DE OBRA	26/01/2018	15/02/2018	ACTUALIZACION, AJUSTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CICLORUTA DE LA CALLE 116 ENTRE LA CARRERA 11 Y LA CARRERA 50 Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONECTIVIDAD	0 AÑOS 0MESES 20 DIAS	0,06
2	No. 413 - 2019 - EXP ESPECIFICA	LOCALIDAD DE SUBA	CONSORCIO LOCALIDADES 2019 ULTRA INGENIERIA SAS	INSPECTOR DE OBRA	1/12/2020	15/06/2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y, A MONTO AGOTABLE, LA RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PERIÓDICO, Y DEMÁS INTERVENCIONES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA".	0 AÑOS 6MESES 14 DIAS	0,54
3	CVP-CTO-416-2021 - EXP ESPECIFICA	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	UNION TEMPORAR CU	INSPECTOR DE OBRA	1/08/2021	15/12/2021	REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES PRIORIZADOS POR LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN EL ERRITORIO ALTO FUCHA DE LA LOCALIDAD DE	0 AÑOS 4MESES 14 DIAS	0,38
4	1746 de 2021 - EXP ESPECIFICA	IDU	INFERCAL SAS	INSPECTOR DE OBRA	7/03/2022	22/09/2022	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO-SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.	0 AÑOS 6MESES 15 DIAS	0,55

IV. COMPROMISO

3,06

Yo, CRISTIAN CAMILO MALDONADO identificado con C.C 1.023.013.499 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

NUMERO CELULAR: 311 4839492

CORREO ELECTRÓNICO: ccmaldonado96@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el pliego de condiciones.

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.

02



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.023.013.499
MALDONADO PEREZ
APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1996
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-JUN-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00599318-M-1023013499-20140716 0039195729A 2 42280419

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Construcciones Civiles

A

Cristian Camilo Maldonado Pérez

Con C. C. No. 1.023.013.499 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADEMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 4 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADEMICO

No. 33462

Registro No. FTH559

Folio No. 51 Libro No. 12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Cristian Camilo Maldonado Pérez

Con C. C. No. 1.023.013.499 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 51229

Registro No. FT18724 Folio No. 44 Libro No. 22

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

25535-060902 CND

Fecha de Expedición: **26/01/2018**

Nombre:
CRISTIAN CAMILO
MALDONADO PEREZ

Identificación:
C.C. 1023013499

Profesión:
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



MATRICULA PROFESIONAL

091037-0574656 CND

R2021077768



INGENIERIA CIVIL

CRISTIAN CAMILO
MALDONADO PEREZ
ID: 1023013499

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3196063

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CRISTIAN CAMILO MALDONADO PEREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1023013499, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 25535-060902 desde el 26 de Enero de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 124.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

INFERCAL S.A.S

NIT. 860.058.389 -1

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

El señor, **CRISTIAN CAMILO MALDONADO PEREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.013.499.** Laboró para nuestra compañía desde el día 2 de diciembre de 2022, hasta el día 4 de junio de 2024, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, asignado al CONTRATO 1738 de 2021 ""EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2. Con una dedicación del 100%

Para constancia se firma en Bogotá, a los 04 días del mes de junio de 2024.

MARIBEL CASTRO CONTREAS Jefe de
recursos humanos
Email:recursoshumanosbogota@infercal.com

Carrera 13 # 97 – 76 ofc 201 Bogotá D.C Tel. 7125151 cel. 3212047722
Correo electrónico: recursoshumanosbogota@infercal.com - gestionhumana@infercal.com

69

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA
NIT: 890.924.671 – 7

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito Representante legal de la empresa, **PAVIMENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.,** certifica que **CRISTIAN CAMILO MALDONADO** identificado con número de cedula ciudadanía número 1023013499, laboró en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, desde el 26 de enero del 2018 hasta el 15 de febrero de 2018, en el siguiente proyecto:

- ***Contrato IDU 1828 de 2015 –***

ACTUALIZACION, AJUSTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CICLORUTA DE LA CALLE 116 ENTRE LA CARRERA 11 Y LA CARRERA 50 Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONECTIVIDAD

La anterior se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de mayo de 2018, cualquier información adicional, con gusto será atendida en el Departamento de Talento Humano.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
16	Febrero	2018	DIRECCIÓN TÉCNICA OFICINA	DE CONSTRUCCIONES	
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL	

CONTRATO No. 1828-2015

ACTA No. 33 DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No 1828 (Número de Contrato) **DE** 2015 (Año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑ **CONCURSO DE MERITOS** ☐

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ IDU-LP-SGI-013-2015

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

1. Complementación o Actualización o Ajustes o Estudios y Diseños de la Ciclorruta de la Calle 116 entre la Carrera 11 y la Carrera 50 y de las obras complementarias de conectividad en la intersección de la Autopista Norte con Calle 116. 2. Construcción de los tramos entre la Carrera 11 hasta la carrera 15 y de la carrera 19 hasta la carrera 50; y de las obras complementarias tanto en el tramo de la Carrera 15 hasta la Carrera 19 como en el sector de la intersección de la Autopista Norte con la Calle 116 en Bogotá D.C.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Calle 116 entre Carrera 11 hasta la Carrera 50

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Diecisiete (17) meses y quince (15) días.

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 8 (Día) **DE** Marzo (Mes) **DE** 2016 (Año)

A. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	tres (3) meses
2	un (1) mes y quince (15) días
3	un (1) mes

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
7	un (1) mes
8	un (1) mes
9	un (1) mes
10	treinta y cinco (35) días calendario
11	treinta y un (31) días calendario
12	diecinueve (19) días calendario

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 15 (Día) **DE** Febrero (Mes) **DE** 2018 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 6.459.128.576,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
N.A.	

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 6.459.128.576,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO CICLO 116MP

(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO CGR-DIN

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

COORDINADOR RODRIGO LAMADRID ACOSTA

(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
16	Febrero	2018	DIRECCIÓN TÉCNICA OFICINA	DE CONSTRUCCIONES	
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL	

CONTRATO No. 1828-2015

ACTA No. 33 DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

En Bogotá D.C ; a los DIECISÉIS (16) días del mes FEBRERO de 2018
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron MIGUEL ÁNGEL ÁVILA REYES representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista, OSCAR GARZÓN DÍAZ representante legal de la interventoría, y
(Nombre del representante legal o delegado de la interventoría)

RODRIGO LAMADRID ACOSTA coordinador IDU, con el fin de dejar constancia de la
(Nombre del Coordinador IDU)

terminación del plazo del contrato de obra anteriormente citado, y que el contratista Cumplió parcialmente con el objeto contratado en el plazo establecido.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la Interventoría, el avance estimado de las obras al 15 de febrero de 2018 es del 95,06% quedando pendiente la ejecución del 4,94% representado en pendientes y/o correcciones de obra.

Las actividades pendientes por ejecutar junto con los detalles de obra se encuentran en el Anexo No. 1 que hace parte integral de la presente acta. La programación de la actividades pendientes y corrección de detalles se encuentran en el Anexo No. 2 elaborado por el Contratista, y que tambien hace parte integral de la presente acta, el cual determina que el 17 de marzo de 2018 culminaran en su totalidad. De igual manera a esta fecha se encuentran pendientes los cierres social y ambiental del contrato.

La atención de no conformidades, pendientes y/o corrección de detalles de obra no sustituye el recibo a conformidad de la totalidad de las obras ejecutadas.

El Contratista deberá disponer los recursos necesarios para la culminación de las obligaciones legales y contractuales relacionadas con la Gestión Social, Ambiental, SST, Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos que se deriven de la ejecución de los pendientes de obra, de conformidad con lo contractualmente estipulado en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos.

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2018
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) MIGUEL ÁNGEL ÁVILA REYES
Representante Legal Contratista
CONSORCIO CICLO 116MP

(Firma)
(Nombre) OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal Interventoría
CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO CGR-DIN

(Vo Bo)
(Nombre) RODRIGO LAMADRID ACOSTA
Apoyo a la Supervisión - IDU

(Vo Bo)
(Nombre) CÉSAR AUGUSTO REYES RIAÑO
Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial

(Vo. Bo.)
(Nombre) MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones

Edgar Francisco Vaca R.
Ordenador del Gasto

Original : Subdirección Técnica de Contratos y Convenios.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista.
3ra copia: : Dependencia responsable del contrato.

ULTRA INGENIERIA SAS

CERTIFICA

Yo **WILLIAM HERNÁNDEZ CABIEDES,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.176.637**, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de **ULTRA INGENIERÍA SAS** con Nit.**900.182.655-9,** empresa dedicada en atender obras civiles e infraestructura en el campo de la construcción y metalmecánica válida que el (la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO MALDONADO** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.023.013.499**, trabajó en nuestra compañía desde el **01 de diciembre de 2020** hasta el **15 de junio de 2021** con cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, durante la jornada diurna, con una dedicación del 100%; desarrollando las siguientes funciones:

- Elaboración y control de costos y presupuestos
- Informes de avance de obra
- Control de cantidades
- Ejecución y supervisión de obras viales
- Ejecución y supervisión de construcción parques

Durante su permanecía en la empresa, estuvo a cargo de los siguientes proyectos:

CONSORCIO LOCALIDADES 2019
Contrato de obra No. 413 - 2019 (LOCALIDAD SUBA)
Objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LA RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PERIÓDICO, Y DEMÁS INTERVENCIONES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA".
Fecha iniciación: 01 de diciembre de 2020
Fecha terminación: 15 de junio de 2021

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C a los siete (7) días del mes de febrero del dos mil veintidós (2022), a solicitud del(a) interesado (a)

Cordialmente,

ULTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NIT. 900182655-9

Representante legal
WILLIAM HERNANDEZ CABIEDES
Ultra Ingeniería SAS.
NIT 900.182.655-9

ULTRA INGENIERIA SAS

CERTIFICA

Yo **WILLIAM HERNÁNDEZ CABIEDES,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.176.637**, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de **ULTRA INGENIERÍA SAS** con Nit.**900.182.655-9,** empresa dedicada en atender obras civiles e infraestructura en el campo de la construcción y metalmecánica válida que el (la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO MALDONADO** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.023.013.499**, trabajó en nuestra compañía desde el **01 de agosto de 2021** hasta el **15 de diciembre de 2021** con cargo de **INSPECTOR DE OBRA,** durante la jornada diurna, con una dedicación del 100%; Desarrollando las siguientes funciones:

- Elaboración y control de costos y presupuestos
- Informes de avance de obra
- Control de cantidades
- Ejecución y supervisión de obras viales
- Ejecución y supervisión de construcción parques

Durante su permanecía en la empresa, estuvo a cargo de los siguientes proyectos:

UNION TEMPORAR CU
Contrato CVP-CTO-416-2021 (LOCALIDAD SAN CRISTOBAL)
Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES PRIORIZADOS POR LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN EL TERRITORIO ALTO FUCHA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".
Fecha iniciación: 01 agosto de 2021
Fecha terminación: 15 de diciembre de 2021

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C a los siete (7) días del mes de febrero del dos mil veintidós (2022), a solicitud del(a) interesado (a)

Cordialmente,

ULTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
NIT. 900182655-9

Representante legal
WILLIAM HERNANDEZ CABIEDES
Ultra Ingeniería SAS.
NIT 900.182.655-9

INFERCAL S.A.S

NIT. 860.058.389 -1

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

El señor, **CRISTIAN CAMILO MALDONADO PEREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.013.499.** Laboró para nuestra compañía desde el día 7 de marzo de 2022, hasta el día 22 de septiembre de 2022, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, asignado al CONTRATO 1746 de 2021 ""EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3. Con una dedicación del 100%

Para constancia se firma en Bogotá, a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

MARIBEL CASTRO CONTREAS Jefe de
recursos humanos
Email:recursoshumanosbogota@infercal.com

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE | **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	INSPECTOR DE OBRA		
NOMBRE COMPLETO	GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.012.429.637

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES				4/08/2017	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN				
		Dia	Mes	Año		
	091037-0574880 CND	21	6	2021		
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INGENIERO CIVIL				21/05/2021	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN				
		Dia	Mes	Año		
	091037-0574880 CND	21	6	2021		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
		6/09/2024	
CERTIFICACIÓN PMP		VIGENCIA	

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
					FECHA DE INICIO (Dia Mes Año)	FECHA DE FINALIZACION (Dia Mes Año)			
1	1085 DE 2021 - EXP GENERAL	INVIAS	BELZCON	INSPECTOR DE OBRA	18/06/2021	31/03/2022	GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE, ALTERNAS A LA TRONCAL, Y VÍAS DEPARTAMENTALES (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES) EN LOS	0 AÑOS 9MESES 13 DIAS	0,79
2	. 130-12-08-001-2022 - EXP ESPECIFICA	IMVIYUMBO	CONSORCIO SERIN-BELZ	INSPECTOR DE OBRA	2/05/2022	19/12/2022	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL RIO YUMBO TRAMO III ZONA 3 LOCALIZADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 COMUNA 2	0 AÑOS 7MESES 17 DIAS	0,64
3	EXP GENERAL	BELZCON SAS		COORD ADMON Y AREAS DE APOYO	20/12/2022	16/12/2024	INGENIERA COORDINADORA DE ADMINISTRACION Y AREAS DE APOYO	1 AÑOS 11MESES 26 DIAS	2,02

IV. COMPROMISO

3,46

Yo, GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS identificada con C.C 1.012.429.637 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Ginna Ciprián

FIRMA DEL PROFESIONAL

NUMERO CELULAR: 320 8603902

CORREO ELECTRÓNICO: gciprian.bzc@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el **pliego de condiciones.**

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.012.429.637

CIPRIAN CASALLAS

APELLIDOS

GINNA PAOLA

NOMBRES

Ginna Ciprian.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1996

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-FEB-2014 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00554476-F-1012429637-20140318 0037638392A 2 40582878

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TITULO DE

Tecnóloga en Construcciones Civiles

A

Ginna Paola Ciprián Casallas

Con C.C. No. 1.012.429.637 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 4 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017

SECRETARIO GENERAL

RECTOR(A)

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 33451

Registro No. 171434

Folio No. 50 Libro No. 18

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Civil

A

Ginna Paola Ciprián Casallas

Con C. C. No. 1.012.429.637 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 51218

Registro No. FT18713 Folio No. 43 Libro No. 22

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3196283

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1012429637, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0574880 CND desde el 25 de Junio de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021077997.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0574880 CND

R2021077997

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS

ID: 1012429637

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Belzcon
Construcción Propositiva
Nit: 901.252.860-7

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.012.423.111 de Bogotá D.C y Tarjeta Profesional No. 091037-0546599 CND, laboró para nuestra compañía desempeñando el cargo de INSPECTORA DE OBRA en los siguientes proyectos:

Numero de Contrato*: 1085 DE 2021*
Objeto del contrato: GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE, ALTERNAS A LA TRONCAL, Y VÍAS DEPARTAMENTALES (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA
Periodo laborado: 18 de junio de 2021 al 31 de Marzo de 2022

Numero de Contrato*: 130-12-08-001-2022*
Objeto del contrato: CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL RIO YUMBO TRAMO III LOCALIZADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 7 Y O COMUNA 2
Periodo laborado: 2 de mayo de 2022 al 19 de Diciembre de 2022

La Ingeniera **GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.012.423.111 de Bogotá D.C y Tarjeta Profesional No. 091037-0546599 CND, ha laborado para nuestra compañía desempeñando el cargo de COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ÁREAS DE APOYO en la empresa BELZCON SAS desde el 20 de Diciembre de 2022 a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 16 de diciembre de 2024

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
BELZCON SAS

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE | **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	PROFESIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		
NOMBRE COMPLETO	WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCÍA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.031.122.774

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INGENIERO AMBIENTAL				12/10/2011	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN				
		Día	Mes	Año		
	25238-261822	15	10	2013		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	28/03/2014	
CERTIFICACIÓN PMP		VIGENCIA	

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
					FECHA DE INICIO (Día Mes Año)	FECHA DE FINALIZACION (Día Mes Año)			
1	3356-2019	IDRD	CONSORCIO PARQUE LA JOYA 2019	RESIDENTE SST	23/01/2019	18/10/2020	"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CIRCULACIONES PEATONALES EN EL PARQUE LA JOYA. LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"	1 AÑOS 8MESES 25 DIAS	1.76
2	1819- 2021	IDU	CONSORCIO ZONA MAC	RESIDENTE SISO	18/01/2022	31/01/2023	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 80Y 84 BIS, CALLE 82 ENTRE CARRERAS 13 Y 15 Y CALLE 84 BIS ENTRE CARRERA 13 Y 15 Y OBRASCOMPLEMENTARIAS DE LA RED PEATONAL ZONA ROSA EN BOGOTÁ D.C	1 AÑOS 0MESES 13 DIAS	1.05
3	1641 de 2022	CONSORCIO CICLO SUBA	CONSORCIO CICLO SUBA	RESIDENTE SST	24/04/2024	23/10/2024	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CICLOPARQUEADERO DEL PORTAL DE SUBA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSMILENIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	0 AÑOS 5MESES 29 DIAS	0.40
									3.22

IV. COMPROMISO

Yo, WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCÍA identificado con C.C 1.031.122.774 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

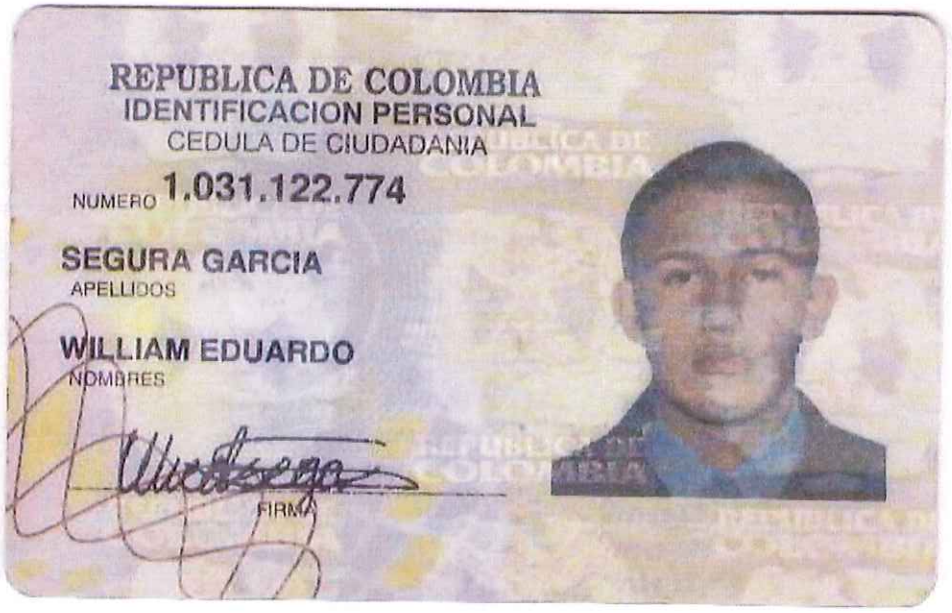
NÚMERO CELULAR: 310 6799578

CORREO ELECTRÓNICO: wiedsega@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el pliego de condiciones.

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.031.122.774

SEGURA GARCIA
APELLIDOS

WILLIAM EDUDARDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

14-JUL-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500118-47131041-M-1031122774-20041020 0503904294B 02 168059216

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Ambiental

A

William Eduardo Segura García

Con c.c.No. ***1.031.122.774 de Bogotá D.C.***

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 12 *DÍAS DEL MES DE* Octubre *DE* 2011

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADEMICO

Registro No. FMA 677 *Folio No.* 095 *Libro No.* I

No. 5980

Escaneado con CamScanner

83

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Higiene y Salud Ocupacional

A

William Eduardo Segura García

Con c.c. No. 1.031.122.774 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 28 DÍAS DEL MES DE Marzo DE 2014

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO(A) FACULTAD

Registro No. FI 15667 Folio No. 31 Libro No. 15

No. 16114

Escaneado con CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

25238-261822 CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 15/10/2013

WILLIAM EDUARDO

SEGURA GARCIA

C.C. 1031122774

UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3149982

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1031122774, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-261822 desde el 15 de Octubre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1863.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIRECCION DE CALIDAD SE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 20451 de 21/11/2024

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECCION DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012, la Resolución 754 de 2021 y la Resolución 1151 de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y

CONSIDERANDO

Que, el (la) señor(a) WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCÍA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1031122774, ha solicitado renovación de la licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, otorgada mediante Resolución No. 11866 del 21/10/2014.

Que, el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el Articulo 7 de la Resolución 754 de 31 de mayo de 2021 y Resolución 1151 de 1 de julio de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que, revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución 754 de 31 de mayo de 2021 y la Resolución 1151 de 1 de julio de 2022, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para expedición y renovación de la licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, se considera procedente la renovación de la licencia otorgada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud,

RESUELVE

Artículo 1. Renovar Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No. 20451 de 21/11/2024 a WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCÍA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1031122774, como INGENIERO AMBIENTAL, título obtenido el 12/10/2011, otorgado por La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL, título obtenido el 28/03/2014, otorgado por La Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Artículo 2. La licencia renovada comprende la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No. 11866 de 21/10/2014

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA (E) DE *CALIDAD DE* SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere Decreto 507 del 06 de Noviembre de 2013 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA Identificado(a) con C.C. 1.031.122.774 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora (e) de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA Identificado(a) con C.C. 1.031.122.774 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL..

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INGENIERIA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. SEGURIDAD INDUSTRIAL.
3. HIGIENE INDUSTRIAL.

Consulta solicitud licencia de seguridad y salud en el trabajo

Salud

Fecha: 2024-11-14

Filtros de búsqueda

Número de radicado:

11001003114774

Número de identificación:

1031122774

Buscar

Nueva búsqueda

Resultados de la consulta

Estado:
EN VERIFICACIÓN

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: 601 330 5043
Resto del país: 018000960020

Horario de atención:
Lunes a Viernes
de 7:00 a.m. - 9:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.
Jornada continua.

Chat generalidades sistema de salud

Línea de atención de desastres:
601 330 5071 - 24 horas

Correo Institucional: correo@minsalud.gov.co

Denuncias por actos de corrupción:
soytransparente@minsalud.gov.co

Punto de atención presencial:
Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,
Código postal 110311
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
jornada continua

Línea de orientación sobre
CORONAVIRUS - COVID-19:
Desde fijo o celular marque: 192

Conmutador:
601 330 5000
Central de fax: 601 330 5050

Última actualización:
jueves, 14 de noviembre de 2024

Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD

Términos y condiciones de uso

Notificaciones judiciales

Política de privacidad y protección de datos

Política general de seguridad

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA
Identificado con C.C.1031122774

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 18 de abril de 2017, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

sura

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA

C1031122774

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, firma Andres Felipe Gomez Mena
Gerente de Diseño y Desarrollo ARL, el día 10 de diciembre de 2024
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

g3CxKRwMDG

93

sura

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
1 de marzo de 2021
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

gEZXS9JusC

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB
Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo
Código de acreditación BUREAU VERITAS N° C024.00545, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013

CEAR S.A.S.
CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE RIESGO

TSA - 5242

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1031122774

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (80) HORAS

Curso realizado en Bogotá del 09 diciembre 2024 al 16 diciembre 2024, se expide en Bogotá el 16 diciembre 2024

Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL

ANGELA MABEL GONZALEZ LONDOÑO
RES No. 8154 05/09/2022

EMPRESA: BELZCON SAS
REP. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
NIT: 901252860-7
ARL: SURA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
http://www.cearalturas.com - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia

Sb

Bogotá D.C., abril 24 de 2021

CONSORCIO PARQUE LA JOYA 2019

Por medio de la presente Consorcio Parque La Joya 2019 hace constar que el Ing. William Eduardo Segura García ejerció el cargo de Profesional Ambiental y SST con una dedicación del 100%, durante el periodo comprendido entre el 23/01/2019 al 18/12/2020 para el contrato de obra IDRD-CTO-3356-2019 cuyo objeto fue *"Realizar estudios y diseños técnicos de ingeniería y las obras de construcción y las obras de construcción de las circulaciones peatonales en el parque la joya. Localidad de Ciudad Bolívar"*



Atentamente,

ING. ENRIQUE PICO MERCHAN.
Cedula: 91242948 de Bucaramanga.
Representante Legal.
Consorcio Parque la Joya 2019.

Calle 34 No. 24 – 62 Ofic 212 Bucaramanga – Santander – Colombia Teléfonos: 6325563
E-mail: c.parquelajoya2019@gmail.com

CONSORCIO ZONA MAC

constructora a & C s.a. INGENIEROS ARQUITECTOS

MSC INGENIERIA S.A.S.

CORTÉS LEIVA ASOCIADOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSORCIO ZONA MAC
Nit 901.549.802-6

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.031.122.774 de Bogotá, suscribió con nosotros el siguiente Contrato.

CONTRATO S/N:**TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO, DEDICACIÓN DEL 100%**

Fecha del Contrato: A partir del 18 de Enero de 2022 hasta el 31 de enero de 2023

Objeto: Servicios Profesionales como **RESIDENTE SISO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA** para el Contrato 1819 de 2021, -- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 80 Y 84 BIS, CALLE 82 ENTRE CARRERAS 13 Y 15 Y CALLE 84 BIS ENTRE CARRERA 13 Y 15 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED PEATONAL ZONA ROSA EN BOGOTÁ D.C

La presente se expide a solicitud del interesado a los Ocho (08) días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ
C.C 91.523.365 de Bucaramanga
CONSORCIO ZONA MAC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 901.549.802-6

CRA. 70 H No. 127 A 86 NIZA
TEL: 7454764 / 3138211114 / 86 7454764 – 3118768740
e-mail: admin@constructoraayc.com
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

CONSORCIO CICLOSUBA

NIT.901.654.284-1

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2024.

CERTIFICACION LABORAL

CONSORCIO CICLOSUBA certifica que el Ingeniero William Eduardo Segura García identificado con cédula de ciudadanía N° 1.031.122.774 de Bogotá D.C., laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo** para el contrato IDU N° 1641 de 2022 cuyo objeto: Construcción de la ampliación y mejoramiento del Cicloparqueadero del portal de Suba de la Infraestructura física de Transmilenio en la ciudad de Bogotá D.C., desde el 24 de abril de 2024 hasta el 23 de octubre de 2024, con una dedicación del 80%.

Atentamente,

NATHALIA GUEVARA AMAYA
Directora Administrativa

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE | **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	PROFESIONAL AMBIENTAL		
NOMBRE COMPLETO	ADRIANA PACHON FAJARDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1,019,011,012

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO	INGENIERIA AMBIENTAL				26/02/2010	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN				
		Dia	Mes	Año		
	25238195563 CND	17	11	2010		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	PLANEACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES	18/03/2015	1

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
					FECHA DE INICIO (Dia Mes Año)	FECHA DE FINALIZACION (Dia Mes Año)			
1	IDU-1353-2017	IDU	CONSORCIO VIAL FAC	ESPECIALISTA AMBIENTAL	01/02/2018	01/06/2018	AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS O ESTUDIOS YDISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 7 ENTRE AV HORTÚA (AC 1) Y AV DE LOS COMUNEROS (AC 6), QUE HACE PARTE DEL PROYECTO PAR VIAL – CRA 6 Y CRA 7 DESDE AV DE LOS COMUNEROS HASTA AV DE LA HORTÚA (AC 1), ACUERDO 646 DE 2016, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	0 AÑOS 4MESES 0 DIAS	0.33
2	IDU 972-2020	IDU	HACIK SAS	ESPECIALISTA AMBIENTAL	20/06/2020	30/12/2021	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE ESTACIONES DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES FASE I Y FASE II, POR EMERGENCIA EN BOGOTÁ. D.C– GRUPO II.	1 AÑOS 6MESES 10 DIAS	0.78
3	IDU- 1279 DE2020	IDU	CONSORCIO VIAL IDU	ESPECIALISTA AMBIENTAL	01/12/2021	05/09/2023	CONSTRUCCION DE LAS ACERAS Y CICLCORRUTAS DE LA CALLE 92 Y CALLE 94, DESDE LA CARRERA SEPTIMA HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTA D.C"	1 AÑOS 9MESES 4 DIAS	0.71
									1.82

IV. COMPROMISO

Yo, ADRIANA PACHON FAJARDO identificada con C.C 1.019.011.012 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

NÚMERO CELULAR: 310 7069144

CORREO ELECTRÓNICO: ing.adrianapachonf@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el **pliego de condiciones.**

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.011.012

PACHON FAJARDO

APELLIDOS

ADRIANA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1986

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

16-DIC-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00411128-F-1019011012-20121107 0031623616A 1 1972027491

ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 0501 1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Adriana Pachón Fajardo

C.C 1.019.011.012 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Febrero 26 de 2010

CORPORACION UNIVERSITARIA
DE CIENCIA Y DESARROLLO

Rector | Secretaria General | Director Académico y de Investigación

Acta No. 370 Folio No. 023 del Libro No. 05

4148

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Adriana Pachón Fajardo

C.C. 1.019.011.012 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 18 días del mes de Marzo de 2015.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG-5583-UMNG
Registro PG-5583

Jefe División Registro y Control Académico

0014583

Registro Oficial
Anotado al folio 162 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 19 Mes 03 Año 2015

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

25238195563CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 17/11/2010

ADRIANA

PACHON FAJARDO

C.C 1019011012

CORPORACION UNIVERSITARIA

DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3176535

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ADRIANA PACHON FAJARDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1019011012, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-195563 desde el 17 de Noviembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1381.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO VIAL FAC

NIT. 901.118.185-0

Bogotá D.C., 20 de junio de 2020

OF-CVF-813-2020

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente me permito certificar que la ING. ADRIANA PACHON FAJARDO identificado con cedula de ciudadanía 1.019.011.012 de Bogotá D.C y matricula profesional TP 25238195563 se desempeña como ESPECIALISTA AMBIENTAL, en el proyecto suscrito bajo **CONTRATO DE OBRA IDU-1353-2017 "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS O ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 7 ENTRE AV HORTÚA (AC 1) Y AV DE LOS COMUNEROS (AC 6), QUE HACE PARTE DEL PROYECTO PAR VIAL – CRA 6 Y CRA 7 DESDE AV DE LOS COMUNEROS HASTA AV DE LA HORTÚA (AC 1), ACUERDO 646 DE 2016, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**, en la localidad de Santa Fé, siendo parte del equipo mínimo exigido por la entidad en pliegos o como personal adicional para diferentes proyectos contratados desde el 01/02/2018 al 01/06/2018.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de junio del 2020

Cordialmente

Sin otro particular;

ING. JOSE FERNANDO ANGULO CORTES
CONSORCIO VIAL FAC
Representante Legal

CC Archivo

Hacik SAS
Hacemos las cosas bien

CERTIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS

Certificamos que la ingeniera **ADRIANA PACHON FAJARDO** identificada con Cédula de Ciudadanía N. **1.019.011.012** de Bogotá, presta sus servicios profesionales como **ESPECIALISTA AMBIENTAL,** vinculado mediante contrato de prestación de servicios con una dedicación del 50%, desde el pasado catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020) Hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), dentro del desarrollo del contrato **IDU-972-2020** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE ESTACIONES DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES FASE I Y FASE II, POR EMERGENCIA EN BOGOTÁ – GRUPO II.**

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de enero de 2022.

MAYRA FERNADA RONCANCIO C.
PROFESIONAL RRHH
HACIK SAS
NIT. 800.054.984-6

Powered by CamScanner

CONSORCIO
VIAL IDU

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2023

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DEL CONSORCIO VIAL IDU

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **Adriana Pachón Fajardo** identificada con cedula de ciudadanía N.1.019.011.012 se encuentra vinculada mediante un contrato a término indefinido con el **CONSORCIO VIAL IDU** identificado con NIT 901.407.148-8 en el cargo de Residente Ambiental; en la ejecución del contrato de obra N°. 1279 DEL 2020 cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE LAS ACERAS Y CICLCORRUTAS DE LA CALLE 92 Y CALLE 94, DESDE LA CARRERA SEPTIMA HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTA D.C"** con una dedicación del cuarenta por ciento (40%) desde el día primero (01) del mes de diciembre del 2021 hasta el 05 de septiembre del 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el quinto (5) día del mes de septiembre del 2023

Cordialmente

NICOLAS ORTIZ ALVARADO
GESTION HUMANA

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO.4060 DE 2024

HABILITANTE | **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	PROFESIONAL DE CALIDAD		
NOMBRE COMPLETO	SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	51.923.580

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERDIADAD PILOTO DE COLOMBIA	ARQUITECTA				19/06/1931	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN Dia	Mes	Año		
	A13832010-51923580	5	8	2010		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SISTEMAS DE CALIDAD	28/03/2012	

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO FECHA DE INICIO Dia Mes Año	FECHA DE FINALIZACION Dia Mes Año	OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
1	NA	IDRD	CONSORCIO CAPITAL	PROFESIONAL DE CALIDAD	15/01/2019	30/05/2020	PROYECTO CEFE TUNAL DEL IDRD, PROYECTO CONTEMPLANDO CON UN AREA DE CUBIERTA DE 15.788.95 M2 Y NO CUBIERTA DE 18.894.06 M2	1 AÑOS 4MESES 15 DIAS	1,39
2	NA	USPEC	CONSORCIO FUNDACION 2020	PROFESIONAL DE CALIDAD	26/08/2020	13/05/2022	ERON SABANAS DE SAN ANGEL DE LA USPEC	1 AÑOS 8MESES 17 DIAS	1,74
3	NA	INGENIERIA MASTER S.A.S	INGENIERIA MASTER S.A.S	PROFESIONAL DE CALIDAD	1/08/2022	27/04/2023	FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO HACIENDA CASA BLANCA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 221013. - REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CENTRO EL CAMINO, UNIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONA MAYOR Y HABITANTE DE CALLE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - FASE II DEL PARQUE URBANIZACIÓN EL RINCÓN DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO IDRD 08-108, LOCALIDAD DE KENNEDY	0 AÑOS 8MESES 26 DIAS	0,75
4	NA	CONSORCIO ALBORADA	CONSORCIO ALBORADA	PROFESIONAL DE CALIDAD	9/03/2023	14/08/2024	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO – CDC TIBABUYES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA, BOGOTÁ D.C Y SU CORRESPONDIENTE URBANISMO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	1 AÑOS 5MESES 5 DIAS	1,46

IV. COMPROMISO

5,33

Yo, SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL identificado con CC No.51.923.580 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 DE 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

NÚMERO CELULAR: 317 5123093

CORREO ELECTRÓNICO: paltys1996@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el pliego de condiciones.

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.923.580
SERRANO ESPINEL

APELLIDOS
SONIA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

09-MAR-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00001421-F-0051923580-20080321 0000037310A 1 2000008465

LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONFIERE EL TITULO DE

Arquitecta

A

Sonia Patricia Serrano Espinel

CEDULA DE C. No. 51.923.580 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN BOGOTA D.E. EL DIA 19 DEL MES DE abril DEL AÑO DE 1991

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

SECRETARIO DE EDUCACION

ACTA DE GRADO No. 2.240

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D. E.

ANOTADO AL FOLIO 21-S. DEL LIBRO 91

BOGOTA, D.E. A 17 DE Mayo DE 1991

03636

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
en Convenio con
El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
Teniendo en cuenta que

Sonia Patricia Serrano Espinel

C.C. 51.923.580 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de Calidad

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 28 días del mes de Marzo de 2012

El Rector General

El Director del ICONTEC

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 273.2492.28-03-2012

Folio 07 Libro 17

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Libertad y Orden

Arquitecta

SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL

C.C. 51.923.580 de Bogotá D.C.

Corporación Universidad Piloto de Colombia

Matrícula Profesional

A13832010-51923580

Fecha de expedición
05/08/2010

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

08826

Universidad Piloto de Colombia

UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

EDUCACIÓN CONTINUADA

Certifica que

Sonia Patricia Serrano Espinel

C.C. 51,923,580

Participó en el Diplomado

Interventoría De Proyectos Con Aplicación En Obras Y Énfasis En Sistemas De Gestión Integral

Intensidad: 70 Horas

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de Septiembre de 2012

Decano del Programa

Coordinador Académico

113

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E707816

CERTIFICA

Que la Arquitecta SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL con cédula de ciudadanía No. 51923580 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A13832010-51923580, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 383 del 5 de Agosto de 2010 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 dias del mes de Diciembre de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 3Lw7Br8

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Consorcio Capital

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO CAPITAL
NIT: 901.229.162-8

CERTIFICA

Que la Arq. **SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL** identificada con cedula de ciudadanía No.51.923.580 de Bogotá, laboró con el **CONSORCIO CAPITAL** identificado con NIT. 901.229.162-8, desde el quince (15) de enero de 2019 hasta el 30 de mayo de 2020 desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE CALIDAD**, en el proyecto **"CEFE TUNAL"** del **IDRD**, proyecto contemplado con un área cubierta de 15.788.95 m2, y no cubierta de 48.894.06 m2.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los diez días (10) del mes de agosto de 2023, en la ciudad de Bogotá. D.C..

Atentamente,

CONSORCIO CAPITAL
Alfredo Muñoz Rodríguez
Representante Legal

Elaboró: ZRV
Revisó: CAMU
Aprobó: CAMU

Carrera 16 No. 93 A – 36
Teléfonos: 3004460
gerencia@amr.com.co
Bogotá - Colombia

Tenga en cuenta:

- El formato con la aprobación debe permanecer en la obra con una copia del último plano de señalización radicado en la Secretaría Distrital de Movilidad, para que la autoridad de tránsito verifique en campo, la correcta implementación del Plan de Manejo de Tránsito por parte del interesado.

- El plan de Manejo de tránsito debe presentarse de acuerdo con el Manual de Señalización vial, dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia.

- Las Autoridades de Tránsito son las responsables de la revisión y aprobación de los planes de manejo de tránsito para obras que afecten la infraestructura vial; sin embargo, es el contratista quien realiza la propuesta técnica, conforme a las características técnicas puntuales de la obra.

- El contratista, es el responsable por los daños físicos o estructurales que se causen a las vías alternas utilizadas como desvíos provisionales durante la ejecución de las obras; por lo tanto, las vías de desvío deben quedar en iguales o mejores condiciones de las encontradas al inicio de la obra; en caso de requerirse deben ser adecuadas antes de la aprobación del PMT, para lo cual deben presentar un PMT específico para esta actividad.

- Ingrese al Portal de obras y conozca todas las Ventajas y Condiciones Tecnológicas de esta herramienta.

- En caso de ser requerido consulte la normativa aplicable:

Ley 769 de 2002 Artículo 101 normas para realizar trabajos en vía pública, Artículo 109 de la obligatoriedad, Artículo 111 Prelación de las señales.

Resolución 1050 de 2004 "Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, de conformidad con los artículos 5°, 113, 115 y el parágrafo del artículo 101 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002".

Manual de Señalización Vial. Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia.

Concepto Técnico N° 16 Procedimiento para gestionar un Plan de Manejo de Tránsito ante la Secretaría Distrital de Movilidad

Concepto Técnico N° 17 Recomendaciones sobre especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los dispositivos luminosos tipo flecha utilizadas para la señalización de intervención en vía.

Concepto Técnico N° 18 Especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir la implementación de cierres parciales sobre las vías de la malla vial arterial, en cuanto a transición de carriles y señalización luminosa para el adecuado control del tráfico en las zonas afectadas por obras.

Protocolo PMT Bajo Impacto Guía para la Aprobación de Planes de Manejo Típicos Para Obras de Bajo Impacto en Vías Locales.

3.2.9. PLAN DE CALIDAD

El contratista de Obra deberá elaborar un Plan de calidad que incluya la metodología a seguir para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato suscrito con el IDRD y presentar al Contratista de Interventoría para revisión y aprobación. Este plan de calidad debe asegurar entre otros aspectos, el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015.

Por lo anterior, deberá incluir como mínimo los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Descripción del contrato con mínimo la siguiente información:

CONTRATO DE OBRA

·Contratista:

·Objeto

·Fecha de Inicio

·Fecha de Terminación

·Plazo de la etapa de Obra

·Fecha de Inicio

·Fecha de Terminación

2. ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD: Presentar un listado de los insumos (documentos, manuales, formatos, entre otros) necesarios para llevar a cabo las actividades objeto del contrato, ej: pliegos de condiciones, anexos técnicos, Cartilla de lineamientos para el diseño de parques, normas asociadas a los entregables, etc...

3. REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS APLICABLES AL PROYECTO: Se refiere a la normatividad y disposiciones vigentes legales que se debe tener en cuenta y cumplir durante el desarrollo del proyecto, en todos los aspectos involucrados (Técnico, Social, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y demás aplicables).

4. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Identificar los riesgos asociados al contrato en cada una de sus etapas que puedan afectar el cumplimiento de los resultados previstos en el objeto contractual, prevenir o reducir efectos no deseados y determinar las acciones y controles para prevenir su materialización durante la ejecución del contrato. (6,1 Norma ISO 9001:2015)

5. RECURSOS:

Personas: Presentar organigrama de la Interventoría con el personal asignado al proyecto (clave y mínimo) con sus dedicaciones, según. Así mismo definir los roles, responsabilidades y autoridades en el desarrollo de las actividades del objeto contractual de cada uno de estos.

Infraestructura: Relacionar la ubicación de las instalaciones físicas donde se realizaran las actividades objeto del contrato de Construcción (Dirección, ciudad). Presentar un listado de la infraestructura necesaria (Maquinaria y Equipo, entre otros) para para la ejecución de las actividades objeto del contrato de Construcción según aplique y los controles previstos para lograr la conformidad de los productos y servicios en cumplimiento del numeral 7.1.3 de la norma ISO 9001:2015.

Ambiente para la operación de los procesos: Describir la metodología a seguir para proporcionar y asegurar el mantenimiento del ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios, en cumplimiento del numeral 7.1.4 de la norma ISO 9001:2015 (almacenamiento de materiales, muestras para ensayo, maquinaria, personal, etc).

Recursos de Seguimiento y Medición: Determinar los equipos de seguimiento y medición y los mecanismos de control utilizados para asegurarse de la validez y confianza de los resultados proporcionados, en cumplimiento del numeral 7.1.5 de la norma ISO 9001:2015.

6. COMUNICACIONES

Informar donde y a quien se deben dirigir las comunicaciones (dirección, teléfono, correo electrónico) y los datos de contacto del personal involucrado en el proyecto (teléfono, correo electrónico).

7. CONTROL DE DOCUMENTOS

Describir la metodología utilizada para el control de la documentación de origen interno y externo requerida, que proporcionen evidencia y resultado del desarrollo de las actividades objeto del contrato. (7.5.3 Norma ISO 9001:2015).

Presentar un listado de los formatos que se utilizaran para la implementación del presente plan durante la ejecución de las actividades objeto del contrato.

8. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIOS

Presentar la metodología que llevara a cabo para planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos para el cumplimiento de los compromisos del objeto contractual en las diferentes etapas del contrato asociado, siguiendo lo descrito en el numeral 8.1, 8.5 y 8.6 de la Norma ISO 9001:2015:

Construcción: Se deberá definir como se llevará a cabo el seguimiento y control a las actividades de obra objeto del contrato, los responsables de verificación, validación, aprobación y liberación de los trabajos, los registros que soportan el control de las actividades contratadas, el Control de cambios de Diseño y su aprobación durante esta etapa. Para esto se debe presentar como mínimo:

- Plan de Inspección y Ensayo
- Formato de trazabilidad de pruebas y ensayos
- Registro y Control de Cambios de Diseño

En todo caso, se deben determinar los medios apropiados para la identificación y trazabilidad de las salidas y asegurar la conformidad de los productos y servicios, en concordancia con el numeral 8.5.2 Identificación y Trazabilidad de la norma ISO 9001:2015.

9. PROPIEDAD PERTENECIENTE A LOS CLIENTES O PROVEEDORES EXTERNOS:

Establecer la planificación de las actividades a implementar para la preservación de la obra en sus etapas constructivas como en la entrega, para asegurar el cuidado y custodia de la propiedad perteneciente a los clientes y proveedores externos. La preservación incluye actividades de almacenamiento, embalaje, protección, entre otros.

10. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

El contratista deberá establecer la frecuencia y alcance de las auditorías internas a realizar al cumplimiento de los requisitos definidos en su Plan de Calidad y contractualmente en cada una de las etapas del objeto contractual. Durante la etapa de obra, se debe cuando se tenga un avance de ejecución de obra de más o menos 30% y otra al 70% de avance aproximadamente. También debe establecer la documentación que se presentara del resultado del ejercicio y de las acciones a implementar.

El contratista de Construcción, presentará mensualmente a la Interventoria, dentro del informe mensual las gestiones adelantadas en cumplimiento e implementación de su plan de calidad.

3.2.10. PROGRAMA DE OBRA, GANTT DE SEGUIMIENTO

El Contratista deberá presentar el Programa de Obra del proyecto a ejecutar, teniendo en cuenta que se deberá presentar ejecución simultánea con mínimo tres frentes de obra, para lo cual se deberá presentar programación de obra y flujo de inversión para cada uno de estos.

En caso de haber ofertado un frente de obra adicional deberá incluirlo dentro de la programación de obra y flujo de inversión para este frente adicional.

El programa de trabajo deberá ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo un desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar en condiciones típicas del sitio de ejecución de las obras, el programa del proyecto deberá tener un único nodo de inicio y un único nodo de fin. Para el efecto el contratista deberá tener en cuenta que como mínimo se ejecutará la obra con la realización simultanea de mínimo tres frentes de obra

El Contratista deberá determinar las actividades de obra necesarias para ejecutar el proyecto teniendo en cuenta los frentes de obra antes mencionados, donde como mínimo deberá incluir cada una de las actividades constructivas definidas en el presupuesto oficial, para ello se deberá realizar la descomposición del trabajo requerido en el grado de detalle que permita asignar recursos, definir duración, definir costos y realizar el control del proyecto. Igualmente deberá tener en cuenta los calendarios laborales, días festivos, vacaciones, etc., deberá identificar cada actividad, establecer precedencias, restricciones, definir el tipo de la actividad (trabajo fijo o duración fija) definir según el tipo de la tarea el trabajo requerido o la duración, conforme a las cantidades requeridas en presupuesto y determinar la duración total del proyecto. Se debe presentar de manera anexo el cuadro que permita sustentar la duración estimada para cada actividad. Cada una de las actividades debe permitir la identificación de recursos asignados y se debe comprobar que no se presenten sobre asignaciones y que estos sean coherentes con la actividad a ejecutar.

La programación de obra se realizará por el Método de la Ruta Crítica CPM, deberá determinarse la fecha única de inicio y la fecha única de finalización del proyecto, el programa con la ruta crítica, además debe presentar el cuadro de duración de actividades y el diagrama de recursos. Una vez revisados y ajustados estos aspectos el contratista debe presentar el programa del proyecto el cual servirá de Línea Base para el control de la obra. Dicho programa se presentará en el software que determine el contratista y que permita a él, a la interventoría y al IDRD controlar el proyecto.

La programación, ejecución y control del proyecto se regirá por lo establecido en el Modelo de Maduración de Proyectos empleado por el contratista, para lo cual se tendrá en cuenta la herramienta de gerencia de proyectos del EVM (Earn Value Management ó Gestión del Valor Ganado); con el fin de asegurar el cumplimiento de cada una de las etapas mediante el seguimiento de los indicadores de Ejecución Planeada, Indicé de Ejecución de Costos e Índice del Proyecto.

La línea base del proyecto será la presentada por el contratista y aprobada por el Interventor. Con base en esta línea la cual solo podrá modificarse mediante el procedimiento de control de cambios, se realizará el seguimiento del proyecto y a los indicadores del EVM que se definan.

El Contratista ajustará el cronograma de tal forma que los avances de obra sean por lo menos los indicados por el IDRD en el cronograma general anexo a estos estudios previos, lo anterior obliga al contratista a presentar la curva "S" de avance del cronograma por él propuesto para su verificación por parte del interventor de obra.

El contratista se compromete a cumplir mínimo con los porcentajes de avance de obra indicados en la siguiente tabla; si el avance real de obra es menor al indicado se entiende que se genera un incumplimiento del contrato, por lo que el IDRD dara inicio a los procesos administrativos sancionatorios con la finalidad de imponer las multas o sanciones pactadas en el contrato.

Porcentajes de avance ejecución requeridos por el IDRD												
mes 1	*mes 2*	*mes 3*	*mes 4*	*mes 5*	*mes 6*	*mes 7*	*mes 8*	*mes 9*	*mes 10*	*mes 11*	*mes 12*	*mes 13*
4,17%	12,50%	20,83%	29,17%	37,50%	45,83%	54,17%	62,50%	70,83%	79,17%	87,50%	95,83%	100,00%

3.2.11. PROGRAMA PARA GERENCIA DE PROYECTOS PMI

ENTREGA DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

En la etapa de coordinación deberá entregar a la interventoría el PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS teniendo en cuenta la ejecución simultánea con mínimo tres frentes de obra, o cuatro frentes de obra si ha ofertado uno adicional, el

CONSORCIO FUNDACIÓN
2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO FUNDACIÓN 2020
NIT: 901.350.711-8

CERTIFICA

Que la Arq. **SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL** identificada con cedula de ciudadanía No.51.923.580 de Bogotá, laboró con el **CONSORCIO FUNDACIÓN 2020** identificado con NIT. 901.350.711-8, desde el veintiséis (26) de agosto de 2020 hasta el 13 de mayo de 2022 desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE CALIDAD**, en el proyecto **"ERON SABANAS DE SAN ÁNGEL"** de la **USPEC**, proyecto en ejecución.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los diez días (10) del mes de agosto de 2023, en la ciudad de Bogotá. D.C.

Esta certificación se expide al interesado en la ciudad de Bogotá, el diez (10) de agosto del 2023.

Atentamente,

CONSORCIO FUNDACIÓN 2020
Alfredo Muñoz Rodriguez
Representante Legal

Elaboró: ZRV
Revisó: CAMU
Aprobó: AMR

Carrera 16 No. 93 A – 36
Teléfonos: 3004460
gerencia@amr.com.co
Bogotá - Colombia

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INGENIERIA MASTER S.A.S

NIT 900915689-6

En virtud de que **SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51,923,580 de Bogotá, Presta sus Servicios para los siguientes proyectos, se procede a certificar que:

La persona referenciada en el párrafo anterior, a través de contrato de prestación de servicios, ha realizado la labor como **PROFESIONAL DE CALIDAD** Desde el 01 de agosto de 2022 a la fecha. Para los siguientes Contratos suscritos:

- **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO HACIENDA CASA BLANCA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013.**
- **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CENTRO EL CAMINO, UNIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONA MAYOR Y HABITANTE DE CALLE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C**
- **FASE II DEL PARQUE URBANIZACIÓN EL RINCÓN DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO IDRD 08-108, LOCALIDAD DE KENNEDY**

La presente certificación se firma a los 27 días del mes de abril del año 2023.

Atentamente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
Representante Legal
Elaboro D.M
Aprobó: D.S.
Copia.: Consecutivo

CONSORCIO
Alborada

CERTIFICAMOS QUE

SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.923.580 de Bogotá D.C, presta sus servicios a CONSORCIO ALBORADA identificado con NIT 901.663.921-1, como PROFESIONAL DE CALIDAD Y CONSTRUCCIÓN ACCESIBLE, para el proyecto cuyo objeto es: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO – CDC TIBABUYES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA, BOGOTÁ D.C Y SU CORRESPONDIENTE URBANISMO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS"; esta labor la presta desde el nueve (09) de marzo de 2023 y devenga unos honorarios mensuales de $2.673.600 (dos millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos pesos m/cte.).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ALFREDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALBORADA

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO NO. 4060 DE 2024

HABILITANTE — **FORMATO EXPERIENCIA Y FOMACIÓN DEL PERSONAL**

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

I. DATOS PERSONALES

CARGO A DESEMPEÑAR (ROL)	INGENIERO ESTRUCTURAL		
NOMBRE COMPLETO	JORGE WILLIAMS CARDENAS AGUJA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.986.418

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO				FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL				11/06/2004	
	TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN				
		Dia	Mes	Año		
	25202-109205	15	7	2004		

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	COD. DE CLASIFICACIÓN SNIES
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	14/04/2023	

CERTIFICACIÓN PMP	VIGENCIA

III. RELACIÓN DE EXPERIENCIA- DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CONTRATISTA (Entidad pública o privada, persona jurídica o natural)	CARGO OCUPADO	FECHAS DEL CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO	DURACION TOTAL	TOTAL AÑOS
					FECHA DE INICIO (Dia Mes Año)	FECHA DE FINALIZACION (Dia Mes Año)			
	NA	STEEL CONCRET SC SAS	STEEL CONCRET SC SAS	INGENIERO ESTRUCTURAL	10/11/2011	10/05/2021	DISEÑO ESTRUCTURAL, SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA DOS MODULO DE CINCO VIVIENDAS UNIFAMILIARES CONJUNTO RESIDENCIAL EL BUNDE ESPINAL TOLIMA. PESO APROXIMADO 10 TON. AREA APROXIMADA 450M². DISEÑO ESTRUCTURAL, SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA 10 VIVIENDAS UNIFAMILIARES PARA LA ZONA RURAL MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA. PEOS APROXIMADO 9500 TON. AREA APROXIMADA 420M². DISEÑO ESTRUCTURAL AMPLIACIÓN COLISEO POLIDEPORTIVO LEON XII, SOACHA CUNDINAMARCA DISEÑO ESTRUCTURAL VIVIENDA UNIFAMILIAR Y AULAS MODULARES GECAR INGENIERIA SAS DISEÑO ESTRUCTURAL CIMENTACIÓN AMPLIACIÓN BODEGA DE PLASTICOS IHC CALLE 56 Nb 2-37 SOACHA DISEÑO FABRICACIÓN Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA EDIFICIO MACS GIRARDOT. PESO APROXIMADO 10 TON. AREA APROXIMADA 430M² DISEÑO FABRICACIÓN Y MONTAJE REFORZAMIENTO EDIFICIO TRES PISOS CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS SEDE IBAGUE TOLIMA. DISEÑO FABRICACIÓN Y MONTAJE REFORZAMIENTO Y ADECUACION ESTRUCTURA DE CUBIERTA ZONA DE JUEGOS CENTRO COMERCIAL SHOW PLACE CALLE 147 CRA 7 BOGOTA. PESO APROX. 8000KG. DISEÑO FABRICACIÓN Y MONTAJE ESTRUCTURA DE CUBIERTA BODEGA MACS MELGAR. AREA APROX. 550M2 PESO APROX. 10000KG DISEÑO FABRICACIÓN Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA PORTERIA EDIFICIO RFP IBAGUE CONSTRUCTORA RFP PESO APROX. 1000KG DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE EDIFICIO 2 PANOPTICO IBAGUÉ TOLIMA. PESO APROX. TOTAL 56 TON. ÁREA APROXIMADA 1750M² DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA OLIDEPORTIVO COLEGIO ANTONIA SANTOS SEDE PRINCIPAL, CUBIERTA POLIDEPORTIVO COLEGIO ANTONIA SANTOS SEDE SIMÓN BOLÍVAR, CUBIERTA POLIDEPORTIVO COLEGIO GUANEGRO , CUBIERTA POLIDEPORTIVO COLEGIO PUERTO	9 AÑOS 6MESES 0 DIAS	9.64

IV. COMPROMISO

Yo, JORGE WILLIAMS CARDENAS AGUJA identificado con C.C 79.986.418 acepto participar dentro de la ejecución del proyecto del contrato 4060 de 2024, de acuerdo a las especificaciones de sus Documentos de Estudios Previos y Anexos Tecnicos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con el porcentaje de dedicación establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL PROFESIONAL

NÚMERO CELULAR: 320 4609063

CORREO ELECTRÓNICO: jorgewcardenas@gmail.com

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal mínimo habilitante y ponderable indicado en el **pliego de condiciones.**

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el presente estudio previo, tanto para la formación como para la experiencia.